



Universidad de Valladolid

**Máster en Estudios Feministas
e Intervención para la Igualdad**

Facultad de Educación de Palencia

La posición masculina ante las violencias sexuales.

*Un análisis de los sesgos discursivos de los hombres
de Madrid.*

Alumno: Ernesto Esteso Martín

Tutor: Iván Sambade Baquerín

Curso 2024/25

Agradecimientos.

A mi abuela, Vicenta y, a mi madre, Clemen. Aunque ellas no fueran conscientes, son mis primeros referentes feministas, por su lucha de vida.

A mis hermanas, Esther, Marta, Laura y Judith. Por señalarme y confrontarme el privilegio que ostento en el día a día, causa de muchos malestares suyos.

A Pilar, compañera de viaje. Porque desde su inteligencia, sensibilidad y ternura, me confronta y cuestiona, a diario, mis actitudes y violencias machistas.

A Alba, por mostrarme que las nuevas generaciones están dispuestas a que el miedo cambie de bando.

A mis amigas y vecinas feministas de Vicálvaro, porque desde el señalamiento de las violencias propias y las de mis iguales me enseñan que solamente tejiendo red podremos acabar con el patriarcado y sus violencias.

También a algunos hombres:

A los participantes en este trabajo de investigación. Por dejarse entrevistar y por responder con honestidad.

A mi tutor. Por orientar y acompañar.

A mi padre, a mi hermano, a los compañeros del grupo de hombres antimachista de Vicálvaro. Son el reflejo que orienta el trabajo, aún por realizar, contra el machismo propio y ajeno. Y también, de que es posible hacerlo.

Sin todas vosotras este trabajo nunca hubiera sido posible. Gracias.

Resumen

Este trabajo es una investigación cualitativa sobre la posición masculina ante las violencias sexuales, analizando los sesgos discursivos de hombres de Madrid. La investigación busca comprender las percepciones, actitudes y prácticas de los hombres en relación con las violencias sexuales contra las mujeres, examinando la influencia del modelo de masculinidad y la contrarreforma patriarcal. Se han realizado entrevistas semi-estructuradas y un grupo focal participando 26 hombres residentes en Madrid. Los resultados revelan complejidad y contradicción en el discurso masculino, destacando la socialización patriarcal, los grupos de iguales, la pornografía y la prostitución, como estructuras que perpetúan la cosificación sexual de las mujeres. Se observa una tendencia a minimizar o justificar la violencia y resistencia a responsabilidades colectivas. Se concluye que la transformación requiere un mayor compromiso y voluntad de cambio por parte de los hombres.

Palabras clave: violencia sexual, masculinidad patriarcal, socialización, contrarreforma patriarcal, sesgos discursivos, pornografía, prostitución.

Abstract

This work is a qualitative investigation into the masculine position regarding sexual violence, analyzing the discursive biases of men in Madrid. The research seeks to understand the perceptions, attitudes, and practices of men in relation to sexual violence against women, examining the influence of the model of masculinity and the patriarchal counter-reformation. Semi-structured interviews and a focus group were conducted, with 26 men residing in Madrid participating. The results reveal complexity and contradiction in the masculine discourse, highlighting patriarchal socialization, peer groups, pornography, and prostitution as structures that perpetuate the sexual objectification of women. A tendency to minimize or justify violence and resistance to collective responsibilities is observed. It is concluded that transformation requires a greater commitment and willingness to change on the part of men.

Keywords sexual violence, patriarchal masculinity, socialization, patriarchal counter-reform, discursive biases, pornography, prostitution.

Índice

1. Introducción	1
2. Objetivos	3
3. Hipótesis	4
4. Marco teórico	6
4.1. Del feminismo radical a la cuarta ola feminista actual	6
4.2. Algunos conceptos básicos	7
4.3. La masculinidad patriarcal y las violencias sexuales: la pragmática masculina del control	8
4.4. Sobre los mitos, la cultura del terror sexual y las violencias sexuales	9
4.5. La socialización patriarcal de la subjetividad masculina. La violencia sexual como dispositivo	10
4.5.1. Los pactos patriarcales y la fraternidad masculina	10
4.5.2. Sobre el poder y los privilegios masculinos patriarcales	11
4.5.3. La pornografía como mecanismo de la socialización	13
4.5.4. “Ir de putas”: explotación y violencia sexual sobre el cuerpo de las mujeres ...	14
4.5.5. Algunos apuntes sobre la doble moral sexual en la estructura patriarcal	14
4.6. La contrarreforma patriarcal: una nueva reacción machista hacia las mujeres	16
4.7. “Contra nuestra voluntad”: el consentimiento y las violencias sexuales hacia las mujeres.	18
4.8. ¿Podemos cambiar los hombres? ¿Queremos cambiar?	20
5. Metodología	22
6. Resultados: analizando los datos cualitativos obtenidos.	25
7. Conclusiones y propuestas	43
8. Bibliografía	46
9. Anexos	50

1. Introducción: ¿Por qué investigar la posición de los hombres sobre las violencias sexuales?

En enero de 1971, las feministas radicales de New York celebraron el primer evento público en EEUU para hablar de las experiencias de las mujeres con la violación. Después, en los años 80, el foco teórico del feminismo se desplazó hacia las reclamas en el interior del propio movimiento: en concreto en las diferencias y diversidades entre mujeres (Ruiz-Repullo, 2022). La cuarta ola feminista o *tsunami feminista* (Varela, 2019) ha vuelto a centrar el debate feminista en la denuncia de las violencias machistas, especialmente en la violencia sexual. Si ponemos una mirada en lo cuantitativo sobre la problemática social de las violencias sexuales contra las mujeres las cifras hablan por sí solas.

En el mundo, ONU mujeres nos indica que el 6% de las mujeres han sufrido violencia sexual por algún hombre que no era su pareja. También nos indica que 15 millones de mujeres adolescentes en el mundo entre 15 y 19 años han sufrido relaciones sexuales forzadas en algún momento en su vida (ONU-mujeres, 2024).

En Europa, los estudios nos indican que 1 de cada 6 mujeres en la UE (es decir el 17% de las mujeres europeas mayores de 18 años) ha sido víctima de violencia sexual, incluida de violación. Asimismo, el 28.4% de las mujeres en Europa han sufrido acoso sexual en el trabajo (Eurostat, 2024).

En España, acogiéndonos a los datos de la mayor herramienta sociológica disponible en la actualidad, como es la macroencuesta de violencia contra la mujer del Ministerio de Igualdad, los datos nos muestran la siguiente realidad: 1 de cada 5 mujeres ha sido violada alguna vez. El 13,7% de las mujeres han sufrido violencia sexual a lo largo de sus vidas por parte de su pareja o marido. Y el 6,5% de las mujeres ha sufrido violencia sexual con personas que no eran sus parejas ni exparejas. Además, el 40,4% de las mujeres españolas, es decir 4 de cada 10 mujeres españolas mayores de 16 años, ha experimentado acoso sexual en algún momento de su vida (Ministerio de Igualdad, 2019). Todos estos datos sociológicos nacionales e internacionales coinciden en el sexo/género de las personas que llevan a cabo las violencias sexuales hacia las mujeres: los hombres. En España, el 99,6% de los agresores sexuales son hombres. En los casos de acoso sexual el 98,2%. A nivel europeo, el 95% de las agresiones sexuales hacia las mujeres son cometidas por hombres (Igualdad, 2019; Eurostat, 2024).

Si acercamos el foco investigativo a la realidad en Madrid, los últimos datos indican que los delitos contra la libertad sexual crecieron un 9,7% en el primer trimestre de 2024. Las

violaciones se han disparado un 27% en la Comunidad de Madrid en los primeros tres meses de 2024. Se cometen dos agresiones sexuales con penetración cada día en Madrid (Interior, 2024). Con este panorama que pareciera in crescendo de violencia sexual hacia las mujeres, vemos que la realidad indica claramente que el sujeto de dichas violencias sexuales somos nosotros: los hombres.

Como hombre e investigador, estos datos sociológicos descriptivos me interpelan desde el lugar donde miro dicha problemática social a investigar, que es el de mi subjetividad masculina. Una subjetividad situada desde el lugar privilegiado que evidencia la desigualdad patriarcal a analizar (Haraway, 1995). Y que, por supuesto, también muestra que dicha problemática social lejos de estar en vías de solucionarse sigue generando en la mitad de la población (las mujeres) angustia, miedo, falta de libertad, en definitiva, sujeción al dominio masculino. Por ello, el paradigma en el que se basa esta investigación es interpretativo, es decir hermenéutico, naturalista, particular y contextual. Asume la subjetividad con un énfasis en la comprensión de los procesos y fenómenos que llevan a los hombres y su masculinidad a ser posibles sujetos activos perpetuadores de las violencias sexuales hacia las mujeres (Souza, 2006).

1.1. Preguntas guías de la investigación.

Esta interpelación hacia mi subjetividad masculina me hace preguntarme como investigador: ¿dónde estamos los hombres en lo referente a las violencias sexuales hacia las mujeres? ¿qué hacemos? y ¿qué no hacemos?; ¿qué decimos? y ¿qué no decimos?; ¿cómo lo decimos? y ¿cómo no lo decimos?; ¿qué sentimos? y ¿qué no sentimos?

En definitiva, con esta investigación se quiere poner la mirada en estas cuestiones anteriores a través de dos grandes preguntas investigativas:

- *¿Qué actitudes y discursos de los hombres perpetúan las violencias sexuales hacia las mujeres?*
- *Y ¿qué actitudes y discursos de los hombres acaban con las violencias sexuales hacia las mujeres?*

Creo que si se logra identificar algunas de las motivaciones y justificaciones que nos llevan a mantener y perpetuar las violencias sexuales hacia las mujeres estaremos dando un paso grande para enfocar el camino hacia la prevención y eliminación de las mismas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general.

Analizar el discurso de los hombres residentes en Madrid para conocer su posición y comprender sus percepciones, actitudes y prácticas relacionadas con las violencias sexuales contra las mujeres.

2.2. Objetivos específicos.

OE1: Describir el grado de conocimiento que poseen los hombres residentes en la región de Madrid sobre los diferentes tipos de violencias sexuales como son el acoso, la violencia sexual en la pareja, la violación, etc., incluyendo sus percepciones sobre la frecuencia, las causas y consecuencias en la vida de las mujeres.

OE2: Identificar y describir los discursos y prácticas masculinas que contribuyen a la normalización, justificación y/o minimización de las violencias sexuales contra las mujeres.

OE3: Analizar en el discurso de los hombres la influencia del modelo de masculinidad patriarcal en la socialización de los hombres residentes en Madrid. Para ello, se examinará la relación entre la asunción de los roles y estereotipos de género tradicionales, las creencias sobre la masculinidad y la perpetración o tolerancia de las violencias sexuales hacia las mujeres.

OE4: Identificar y describir los discursos y actitudes de los hombres residentes en Madrid que reflejan un compromiso con la erradicación de las violencias sexuales contra las mujeres.

3. Hipótesis

Cuando hablamos de masculinidad estamos hablando también de género, pues ser hombre no es la expresión espontánea del cuerpo asignado como masculino, sino que se aprende a ser hombre mediante el proceso de socialización (Ranea, 2021). Una socialización de género masculina entendida como un proceso complejo que implica la internalización de normas y expectativas sobre cómo deben ser y comportarse los hombres en la sociedad. Este proceso está fuertemente influenciado por la ideología patriarcal, que sitúa al hombre en una posición de supremacía masculina y que además refuerza roles como el de proveedor, protector y sexualmente potente. A través de esta socialización patriarcal, los hombres aprenden a dominar el espacio público, así como a dominar y sentirse superiores en relación con las mujeres (Sambade, 2011).

En esta época marcada por una clara reacción patriarcal, vemos que la sexualidad masculina, entendida exclusivamente como potencia sexual, se ha convertido en el atributo principal de confirmación de una masculinidad dentro de esa tríada de socialización: provisión, protección y potencia sexual. Una tríada que, estructurada por la división sexual del trabajo, sitúa a las mujeres en una posición social de inferioridad, reproduciendo su vulnerabilidad e indefensión respecto a los hombres y su posibilidad de ataque violento y sexual.

Por todo ello, en esta investigación, queremos indagar sobre los motivos tanto que llevan a los hombres a perpetuar las violencias sexuales hacia las mujeres, como sobre aquellos que los llevan a intentar eliminarlas y/o prevenirlas.

Para llevar a cabo nuestro cometido investigativo, se han realizado entrevistas individuales semiestructuradas y un grupo focal en las que han participado 26 hombres mayores de 18 años residentes en la región de Madrid. Con dichas entrevistas hemos abordado las preguntas planteadas en la investigación, intentando verificar o refutar dos grandes hipótesis:

Hipótesis 1: La masculinidad reforzada por mecanismos de socialización patriarcal desde el grupo de iguales, el uso de la pornografía, el consumo de prostitución y la asunción de mitos sobre la violencia sexual fomenta una subjetividad masculina que cosifica a las mujeres y facilita la perpetuación de las violencias sexuales hacia las mismas.

Estos mecanismos de socialización patriarcal son:

- La presión simbólica de los modelos audiovisuales y pornográficos. Estos medios presentan una representación distorsionada de la masculinidad y la sexualidad, normalizando la dominación masculina y la cosificación de las mujeres.

- Reproducción de la masculinidad normativa en el grupo de iguales. La fraternidad masculina como espacio de socialización entre hombres, reproduce y refuerza la presión simbólica recibida de los medios. Después, la internalización de estos modelos y el condicionamiento en serie dentro del grupo contribuyen a la normalización de conductas machistas y violentas.
- Y, por último, la cosificación sexual, entendida como la reducción de las mujeres a meros objetos sexuales, es una consecuencia directa de la socialización patriarcal y un factor que facilita la perpetración de las violencias sexuales hacia las mujeres.

Hipótesis 2: La contrarreforma patriarcal se manifiesta en forma de reacción contra el feminismo y las mujeres a través de la difusión de discursos que niegan o minimizan las violencias sexuales hacia las mujeres. Esta contrarreforma patriarcal usa unos mecanismos específicos para influir en la subjetividad masculina:

- *Negación y minimización de las violencias sexuales.* Se promueven discursos que niegan que las violencias sexuales sea un problema estructural. Culpan a las mujeres víctimas o justifican las acciones de los agresores. Se cuestiona la culpa y responsabilidad colectiva, se minimiza la gravedad del acoso o se atribuyen la culpa o responsabilidad a factores individuales.
- *Estrategias contranarrativas.* Se crean contranarrativas que buscan desacreditar al movimiento feminista y a las mujeres feministas. Además de generar miedo o incertidumbre en torno a las denuncias por violencia sexual.

En resumidas cuentas, la contrarreforma patriarcal busca mantener la posición social de superioridad de los hombres sobre las mujeres. Para ello, sus principales estrategias son la negación de las violencias machistas y la perpetuación de la impunidad masculina, en otras palabras, una nueva manifestación de la cultura de la violación.

4. Marco teórico

4.1. *Del feminismo radical a la cuarta ola feminista actual: Poniendo el foco en las violencias sexuales.*

Las violencias sexuales hacia las mujeres son unas de las problemáticas sociales más graves que viven las sociedades actuales. Además, están en la casilla del “debe” a corregir en nuestro sistema democrático a la hora de garantizar la protección de las personas, mayoría mujeres y menores, víctimas de estas (Murray, C., & Calderón, C., 2021).

Por eso se requiere de un análisis exhaustivo, pero siempre desde una perspectiva feminista, es decir, desde un enfoque donde se tenga en cuenta las consecuencias de dichas violencias en la vida cotidiana de las mujeres.

Fue en la década de los 70 cuando el feminismo de la segunda ola, el feminismo radical, situó en el escenario político no solamente la sexualidad de las mujeres, sino también las violencias sexuales que padecían. Desde el desarrollo de ideas como *“Lo personal es político”* (Millet, 1995) y *“la violación es un proceso consciente de intimidación por el que todos los hombres mantienen a todas las mujeres en estado de miedo”* (Brownmiller, 1981: 14), las feministas de los 70 empezaron a establecer un cuerpo teórico sobre las violencias sexuales. Susan Brownmiller, Catharine MacKinnon, Andrea Dworkin, Sulamith Firestone, Robin Morgan, Gloria Steinem y Kathleen Barry, entre otras, defendieron que las inclinaciones sexuales agresivas del hombre serían la base de un poder que justificaría y exigiría el dominio y la consiguiente sumisión de la mujer (Valero, 2023).

Ana de Miguel ha explicado que Sulamith Firestone desarrolló la idea de que los hombres, aparte de ventajas económicas y políticas, obtenían una importante satisfacción para su ego masculino de la opresión de las mujeres. Esta opresión se basa en sumisión amorosa y sexual, como muestra el siguiente fragmento: *“que los hombres necesitan de un pequeño harén de mujeres para mantener su ego masculino de superioridad”* (De Miguel, 2015a).

Se redefinía así en la década de los 70 la forma con la que el patriarcado oprimía a las mujeres, más moderna, ya no usando el rol de “mujer madre” sino el rol de “mujer objeto” para la disposición y el disfrute de los hombres, siempre pasivas y manipulables, siempre complacientes (De Miguel, 2015a).

Ya en este siglo XXI, las feministas de la cuarta ola han vuelto a poner en el centro de la agenda la importancia de seguir visibilizando las consecuencias de las violencias sexuales en la vida de las mujeres. En la actualidad, la lucha contra las violencias sexuales ha calado tan hondo

entre las mujeres de todas las edades y ha tomado tal fuerza que está ampliando el marco de la definición de violencia, visibilizando incluso aquellas que han estado más naturalizadas (Cobo, 2019).

4.2. *Algunos conceptos básicos a tener presente: patriarcado, violencias machistas y violencias sexuales, cultura de la violación y masculinidad patriarcal.*

Para poder entender la naturaleza de las violencias sexuales, debemos tener presente la dimensión estructural que las sostiene. Esto nos lleva a partir del *concepto de patriarcado*: un sistema de dominación que alude a la hegemonía masculina tanto en las sociedades antiguas como en las modernas y que sitúa al hombre en una posición de superioridad respecto a la mujer (Puleo, 1992).

Pero este sistema de dominación masculina no es una esencia inmutable, sino un conjunto práctico que se constituye en y mediante un conjunto de prácticas reales y simbólicas que crea un ámbito material y cultural que favorece su propia continuidad. Es, por lo tanto, metaestable (Amorós, 1992). Por lo que podemos decir que *las violencias hacia las mujeres o violencias machistas* se enmarcan así en la existencia de esta forma de organización social llamada *patriarcado* y que su forma más extrema y global se concreta en las violencias sexuales hacia las mujeres.

Fue en 1975, cuando la recientemente fallecida activista feminista y periodista Susan Bronwmler puso los cimientos para definir lo que más adelante se llamó *la cultura de la violación*. En su obra *Against Our Will: Men, Women and Rape* (Bronwmler, 1981), analizó las raíces, la prevalencia y la política de la violación contra las mujeres y menores. Asimismo, denunció la glorificación que se hacía en la cultura popular de los actos masculinos de violencia sexual hacia las mujeres y sostuvo que eran actos de violencia de los hombres hacia las mujeres y menores, y no de lujuria como se vendía en el imaginario cultural de la época. Por lo tanto, *la cultura de violación* es un concepto clave para entender las violencias sexuales, ya que no son un conjunto de creencias aisladas, sino un entramado cultural complejo que normaliza minimiza y justifica las violencias sexuales hacia las mujeres y menores.

No podemos cerrar este apartado sin hacer referencia *al concepto de masculinidad patriarcal*. Un concepto que va a poner la mirada en el sujeto ejecutor de las violencias sexuales. Podemos realizar una primera aproximación para definir *la masculinidad patriarcal* como un sistema de creencias, normas y prácticas sociales sobre la identidad de los hombres, que legitiman y perpetúan el dominio masculino y la subordinación de la mujer (Bonino 2002; Connell 1995; Sambade 2008).

La masculinidad patriarcal como modelo de referencia en la socialización de la subjetividad masculina potencia este conjunto de creencias a través de una serie de mecanismos que explicaremos más adelante como son la pragmática masculina del control (Sambade, 2020) y la asunción de mitos patriarcales sobre las mujeres. Se consigue así hilar ese entramado cultural patriarcal que se ve fortalecido con los mandatos de virilidad y de potencia sexual, y que a su vez moldean la mirada y la práctica de los hombres, focalizándolas en la cosificación, abuso y dominio del cuerpo de las mujeres.

En definitiva, se puede decir que las violencias sexuales son un poderoso mecanismo de control social del sistema patriarcal que impide a las mujeres desarrollarse en plena autonomía y libertad (Cobo, 2019).

4.3. La masculinidad patriarcal y las violencias sexuales: la pragmática masculina del control.

Si nos acercamos a mirar la relación entre el modelo de masculinidad patriarcal y las violencias sexuales esta no es meramente casual, sino que es una relación estructural y multifacética. Es decir, la violencia sexual impregna las interacciones sociales, los imaginarios colectivos y llega hasta las instituciones (Sambade, 2014).

Este modelo de masculinidad patriarcal se vincula y tiene relación con la problemática de las violencias sexuales hacia las mujeres a través de distintos mecanismos psicosocial-culturales que van conformando la subjetividad masculina hegemónica.

Uno de estos mecanismos es la *pragmática masculina del control*, que hace referencia a las estrategias y prácticas en la que los hombres son socializados para mantener su posición de poder y dominio sobre las mujeres (Sambade, 2020).

Esta *pragmática masculina del control* se manifiesta en diversas formas, desde la coerción económica, hasta las violencias físicas y sexuales sobre las mujeres. Es un conjunto de prácticas de autocontrol legitimadas culturalmente que preparan a los hombres para el gobierno sobre “el otro-diferente”: las mujeres. La pragmática del control entraña una disciplina del cuerpo y de las emociones, particularmente aquellas definidas como femeninas, que disponen una disociación entre el cuerpo y la emotividad para los hombres, facilitando la anulación y represión de las emociones. Consciente y/o inconscientemente, el hombre disocia cuerpo y emociones facilitando la instrumentalización y objetivación del “otro -diferente”, en este caso de las mujeres.

El objetivo de este mecanismo es mantener el poder y dominio sobre el “Otro-mujer” amparado en una estructura social patriarcal que lo legitima y lo potencia. Esta *pragmática masculina del control* va alimentando un sistema de creencias, prácticas y discursos que legitiman el control y la dominación masculina en la sociedad y en concreto sobre las mujeres (Sambade, 2020).

4.4. *Sobre los mitos de género, la cultura del terror sexual y las violencias sexuales*

También los mitos son otro de los elementos claves del sistema patriarcal que ayudan a legitimar las violencias sexuales hacia las mujeres. Los mitos refuerzan estereotipos patriarcales de hombres fuertes y potentes sexualmente, y mujeres débiles y complacientes al deseo masculino.

Los mitos en relación con las violencias sexuales tienden a restar responsabilidad/culpabilidad al agresor y, a la vez, desacreditar y en muchas ocasiones culpabilizar la voz de las mujeres y su persona, normalizando así las violencias sexuales. Al final, el mito lo que consigue es despolitizar el fenómeno de las violencias sexuales al llevarlo al terreno del suceso personal estereotipado de género y no al escenario de problemática estructural (Tardón, 2022).

Los mitos y su contribución a la construcción de relatos sobre hechos de violencias sexuales también pueden potenciar y favorecer la constitución de una cultura del terror y del miedo en las mujeres. Una cultura que facilita el control masculino sobre sus cuerpos, siendo así más eficaz su acoso y violencia sexual.

Un ejemplo reciente lo tenemos en el caso de las niñas de Alcàsser en la década de los 90 en España. En este hecho, se fue construyendo una cultura del terror sexual a través del relato transmitido por los medios de comunicación. Un relato que, aprovechando el contexto generado de peligro y alarma social, terminó por responsabilizar y culpabilizar a las tres mujeres jóvenes violadas y asesinadas por osar a ser libres y autónomas, lo que, a su vez, exculpó socialmente a los agresores definiéndolos como locos, depravados y enfermos.

De esta forma se consiguió reforzar algunos mitos patriarcales como el de mujer débil e indefensa que necesita ser protegida de posibles amenazas de algunos hombres locos, monstruosos y depravados. En este suceso, se ve una forma muy precisa de cómo la forma de comunicar el relato produce y reproduce mitos de violencia sexual hacia las mujeres y consigue mantener la estructura social patriarcal bajo control (Barjola, 2018).

Vemos, que tanto la pragmática masculina del control como la construcción de mitos y relatos sobre las violaciones sexuales son mecanismos psico-socioculturales del poder que consiguen

mantener la estructura social patriarcal existente y, por ende, la sujeción de las mujeres al dominio masculino.

Ambos son elementos claves que influyen por un lado en la subjetividad masculina (la pragmática) y por otro, en las subjetividades de ambos, mujeres y hombres (los mitos y relatos). Y ambos lo hacen de forma muy efectiva con el fin de normalizar y naturalizar la cultura del acoso, de las agresiones y violaciones hacia las mujeres.

4.5. La socialización patriarcal de la subjetividad masculina. La violencia sexual como dispositivo.

La subjetividad masculina se va conformando a través de procesos de socialización. Estos procesos están influenciados por mandatos de género manados desde la estructura de poder patriarcal, la cual define cómo deben ser, pensar y sentir relativamente los hombres y las mujeres a través del dispositivo de sexo-género (compuesto por la masculinidad y la feminidad normativas) y, en consecuencia, las relaciones entre ellos y ellas: las relaciones de género. Este proceso, implica una serie de pactos y mecanismos que perpetúan la dominación estructural masculina y la subordinación femenina (Amorós, 1990).

4.5.1. Los pactos patriarcales y la fratría masculina: plano estructural de las violencias sexuales.

El proceso de socialización de la subjetividad masculina está influenciado por una serie de pactos referenciados y sostenidos desde la estructura social patriarcal existente, son los llamados *pactos patriarcales*. Estos son una serie de prácticas socialmente regladas por las cuales los hombres se identifican como iguales (libres e iguales), al tiempo que definen a las mujeres como idénticas asociándoles a la femineidad. En tanto que la estructura patriarcal les concede a los hombres un superior poder de definición social, Amorós (1992) denominó al proceso de identificación colectiva autodesignación, mientras que a la esencialización de las mujeres la denominó heterodesignación (Amorós, 1992). La primera heterodesignación es violencia constituyente, puesto que niega su libertad personal. Pero, además, es la fuente de legitimación de otras violencias como el acoso, el abuso, la agresión física y sexual, etc. Es un acuerdo tácito entre hombres para mantener su poder y privilegios, protegiéndose mutuamente de las consecuencias de sus actos (Amorós, 1990).

Estos pactos se transmiten y se refuerzan en el proceso de socialización de la subjetividad masculina a través de pautas y referencias culturales de relación entre nosotros, los hombres,

que lleva a normalizar el uso de las violencias hacia las mujeres en todo su espectro: desde el acoso, pasando por el abuso, llegando a la agresión y/o a la violación, individual y grupal. Estos pactos permiten a los hombres llevar a cabo estos comportamientos sin que haya a penas consecuencias y mucho menos sin ni siquiera tener que responsabilizarse de los mismos.

En consecuencia, es entre nuestros iguales, donde aprendemos los hombres a ser fieles a dichos pactos y a no ser “traidores” de los mismos (Lorente, 2013). *La fraternidad masculina* se convierte así en un espacio donde se fomenta la competitividad entre los hombres y sobre todo la complicidad que permite que dichos pactos nunca sean desvelados ni señalados por nosotros (Sambade, 2020).

En estos contextos grupales, los hombres aprendemos a callar, a no señalar ni a confrontar a nuestros iguales. Aprendemos, en definitiva, a legitimar comportamientos por el hecho de querer pertenecer al grupo y por el miedo a ser rechazado por nuestros iguales. Se entrena así la capacidad masculina de disociar y de contención emocional, llegando a establecer niveles de empatía bastante bajo respecto al “otro/a” diferente y haciendo una apuesta clara y fiel por el “nosotros” y el “yo”, que refuerza la egolatría masculina (Bonino, 2002) y la estructura patriarcal que lo sostiene.

Se prioriza, por tanto, el interés propio de pertenencia al grupo, a la fraternidad masculina, aparcando y excluyendo el componente ético y relacional con las mujeres, indispensable para que toda relación social tienda a ser igualitaria y no violenta. En definitiva, se va construyendo así una cultura de la impunidad masculina que tiene unas claras consecuencias en las vidas cotidianas de las mujeres a modo de violencias sexuales sobre sus cuerpos.

4.5.2. *Sobre el poder y los privilegios masculinos patriarcales.*

El poder patriarcal de los hombres viene determinado en el propio proceso de socialización masculina. Los hombres recibimos una consigna social básica desde el momento del nacimiento que luego será reforzada por los pactos patriarcales y es que: “ser varón, es ser importante” (Marqués, 1983).

Esta consigna social tiene un doble significado:

1. Por un lado, sin haber hecho nada ya se nos considera importantes frente a aquellas personas que no lo son: las mujeres, los menores, los hombres gays.

2. Y, por otro lado, en las sociedades patriarcales todo aquello valioso y reconocido pasa a ser considerado masculino.

Pero, además de inducir la creencia que ser hombre es ser importante, esta consigna social, también tiene segunda parte y es que debemos demostrarlo hacia el afuera. Por lo que gracias a estas consignas sociales se nos otorga a los hombres una posición social de superioridad y ventaja respecto a la mujer sin haber hecho nada. Simplemente por ser hombres. A los hombres el poder nos viene dado por el simple hecho de nacer varones a través de esta consigna social asumida, normalizada y universalizada en toda sociedad por medio de los procesos patriarcales de socialización. Es decir, no son simples mandatos sociales donde el hombre se identifica (o no con ellos), sino que constituye una posición social que otorga ventajas y “derechos” exclusivos a los hombres a expensas de las mujeres (Bonino, 2022). Esta posición social es opresiva hacia las mujeres y además estructura la subjetividad masculina, influenciando la percepción y el conocimiento que tienen los hombres del mundo y, por ende, de las relaciones con las mujeres (Thiers-Vidal, 2002).

Se evidencia así la dificultad de los hombres para comprender las experiencias de opresión de las mujeres, ya que su propia posición social les impide percibir la realidad en términos de poder y dominación, y aún más en los tiempos actuales de supuesta igualdad real.

Al final, el resultado de esta influencia de la estructura patriarcal en la subjetividad masculina es que los hombres tienden a centrarse en sus propios intereses, mostrando resistencias psicológicas y sociales al cambio, optando así por mantenerse en conexión con el grupo social dominante y privilegiado masculino (Thiers-Vidal, 2002).

A este centramiento egoísta se le suma ese modelo de masculinidad patriarcal impuesta a través de la costumbre y la cultura que requiere que el hombre manifieste, es decir, demuestre que puede con las “exigencias morales que actúan en la subjetividad masculina a modo de legitimación de los privilegios patriarcales. Estas exigencias son la: provisión, protección y potencia sexual” (Sambade, 2020).

Ahora bien, conviene tener presente que los privilegios masculinos patriarcales no solo conceden beneficios a los hombres, sino que también les encorseta en los mandatos de dicha masculinidad. El tener que “centrarse en sí mismo” dificulta al hombre el ver de forma consciente cómo su acción genera desigualdad y violencia en la vida cotidiana de las mujeres (Bonino, 2022).

En definitiva, la manera en cómo se construye la subjetividad masculina patriarcal desde un proceso de “disciplinamiento social”, conlleva la represión de la ternura y la emotividad, y esta represión pudiera generar frustración que los hombres la expresarían en forma de violencias hacia el otro/a diferente, principalmente hacia las mujeres (Sambade, 2020). Por eso, los

hombres deben (debemos) desaprender este proceso de socialización patriarcal de manera que podamos, visibilizar y denunciar a aquellos iguales que generan esa desigualdad y violencias hacia las mujeres.

4.5.3. La pornografía como mecanismo de la socialización masculina y de poder patriarcal masculino.

Un papel importante en la socialización masculina es el que juega la pornografía. Si nos preguntamos sobre qué pilares se sostiene la masculinidad patriarcal inevitablemente tenemos que hacer referencia a la pornografía. Esta ofrece un modelo de sexualidad irreal, distorsionado y, sobre todo, violento hacia las mujeres.

La pornografía construye el deseo erótico masculino como poder y dominio. Por lo tanto, también refuerza el modelo de masculinidad patriarcal, generando unas claras consecuencias en la vida de las mujeres en forma de violencia sexual hacia sus cuerpos y su salud en general. Va conformando un imaginario social de las mujeres y sus cuerpos donde se les atribuye los roles de ser complaciente, sumisas y siempre disponibles para los hombres (Cobo, 2019).

Estos imaginarios se instalan como creencias en la subjetividad masculina, configurando la mirada y el deseo de los hombres. La pornografía potencia así la erotización y romantización de la violencia sexual hacia las mujeres en el deseo de los hombres. Y lo multiplica a través de universalizar imágenes, videos, películas, videojuegos donde situaciones de violencia sexual sobre las mujeres se transmiten como imágenes de no resistencia activa y complacencia como si hubiera un consentimiento de parte de la mujer y no hubiera ningún ejercicio de dominio y sometimiento masculino.

Esta normalización y universalización de la erotización de la violencia sexual activa el deseo erótico masculino construido desde referencias culturales patriarcales. Lo que en el fondo son unas imágenes pornográficas de clara violencia sexual hacia las mujeres se consiguen normalizar y naturalizar para el disfrute masculino. Dichas imágenes visibilizan el dominio y sujeción de la mujer orientados al placer del hombre.

Una vez conseguido ese efecto en la subjetividad masculina dichos imaginarios pasan a ser aceptados y normalizados sirviendo de erotización del deseo del hombre. Por lo que el hombre aprende a erotizar y romantizar las violencias sexuales hacia las mujeres a través del mecanismo socializador de la pornografía (Alario, 2021).

4.5.4. *“Ir de putas”¹: explotación y violencia sexual sobre el cuerpo de las mujeres.*

Otro de los mecanismos de la socialización patriarcal normalizado y naturalizado, es la práctica masculina de “ir de putas”. En dicha práctica, vemos un claro ejemplo de cómo la sexualidad masculina se va construyendo sobre la explotación y la violencia del cuerpo de las mujeres. Tanto la prostitución como la pornografía se convierten en elementos pedagógicos que enseñan a los hombres desde edades tempranas a cosificar y mercantilizar el cuerpo de las mujeres (Cobo, 2019). Es una pedagogía de la crueldad que enseña a los hombres a transmutar lo humano, lo vivo, en cosas para su instrumentalización (Segato, 2021). Es decir, en transformar a la mujer de persona a cosa. Esta práctica, refuerza la idea en la subjetividad masculina del derecho a acceder y poseer el cuerpo de las mujeres cómo y cuándo lo desee a cambio de dinero.

La subjetividad masculina es entrenada así en la capacidad de disociar el pensamiento de las emociones, disciplinando de forma pragmática el control de las emociones, y generando así una visión instrumentalizada y deshumanizada de las mujeres.

La conducta de “ir de putas” se convierte en un rito masculino de iniciación y reafirmación de la masculinidad entre iguales, donde los hombres buscan así “reafirmar su virilidad” a través de la dominación sexual de las mujeres y de compartirlo en su grupo de iguales, el cual les da sentido de pertenencia (Sambade, 2023).

Al final, el comportamiento masculino de “ir de putas” se convierte en ir a un escenario social donde los hombres refuerzan el modelo de masculinidad patriarcal. Un modelo que cada vez está más cuestionado y señalado, sobre todo por el feminismo actual de la cuarta ola (Ranea, 2023).

4.5.5. *Algunos apuntes sobre la doble moral sexual en la estructura patriarcal.*

La doble moral sexual es una construcción ideológica patriarcal. Es un eje fundamental de refuerzo del discurso patriarcal y, por ende, de la perpetuación de la desigualdad y opresión sobre las mujeres. Se manifiesta en una disparidad flagrante en la manera en que se juzgan las conductas sexuales de hombres y de mujeres, valorando de forma disímil las mismas conductas en relación con el sexo que las realice, de modo que mientras son premiadas socialmente para

¹ *“Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución”* (Volnovich, 2006). El autor examina los motivos de los hombres que demandan prostitución y también la responsabilidad como hombres en las violencias sexuales. En este trabajo también se pone el foco en los hombres como sujetos de las violencias sexuales, y siendo consciente de la violencia simbólica que genera la expresión “ir de putas”, pido disculpas a aquellas personas, especialmente mujeres, que puedan verse afectadas. Esta frase, que considero altamente violenta, refleja la violencia directa, cultural y estructural hacia las mujeres y destaca su relevancia en la socialización patriarcal de distintas generaciones de hombres, por lo que se utiliza en este trabajo de investigación.

los hombres, conllevan unas consecuencias devastadoras sobre las segundas. Es decir, es muy eficaz para mantener la dominación y sujeción sobre las mujeres (Herrera, 2012). Es un sistema que exalta la promiscuidad masculina como signo de virilidad, de potencia sexual y éxito social, mientras que, para las mujeres, las mismas conductas son castigadas acusándolas de pecadoras, libertinas y de falta de moral.

Nos encontramos esta contradicción en el ejemplo cotidiano de cómo la sociedad sanciona el adulterio de la mujer y del hombre. A las mujeres se les castiga muy severamente, etiquetándolas como “zorras”, “putas”, “guarras” e incluso llegando a ser apedreadas hasta la muerte en determinados países. En cambio, a los hombres no se les castiga. Su adulterio se considera como “una canita al aire”. Esta condescendencia hacia la infidelidad masculina se justifica con argumentos falaces como que son incapaces de ser monógamos o que su condición natural les impulsa a demostrar su virilidad. (Herrera, 2012).

La doble moral se manifiesta así en cómo se juzga la virilidad de unos y la castidad de otras. Se tiende entonces a reforzar los estereotipos patriarcales que sustentan los mandatos de unos, los hombres, como es el de “ser potente sexualmente” y de otras, las mujeres, como es el de tener una imagen “virginal” “de recatada”, y “estar dispuesta” para complacer los deseos masculinos.

En la revolución sexual de los 60 y 70, de nuevo, las feministas de la segunda ola denunciaron esta doble moral sexual y lucharon por la liberación sexual de las mujeres (De Miguel, 2015a). Sin embargo, esta liberación sexual conquistada por el feminismo en los 70 ha sido manipulada por la estructura social patriarcal en las décadas posteriores a través de la mercantilización de la industria pornográfica, con la intención de tener controlado el cuerpo y el propio ser de las mujeres (De Miguel, 2015a).

En definitiva, la doble moral sexual no es un problema personal, de moralidad individual, sino y sobre todo es un problema político. Es una herramienta de control social que perpetúa la desigualdad y la opresión sobre las mujeres (Puleo, 2000). La doble moral sexual consolida eficazmente la estructura patriarcal que luego facilitará y legitimará las posibles agresiones sexuales de los hombres sobre las mujeres y sus cuerpos.

Por lo tanto, la lucha contra la doble moral requiere de un cambio cultural profundo, de la promoción de la educación sexual, un fortalecimiento de las leyes de protección de las mujeres ante las violencias sexuales, y sobre todo del cambio en las conductas y prácticas sexuales de los hombres respecto a las mujeres (Sambade 2020).

4.6. *La contrarreforma patriarcal. Una nueva reacción machista hacia las mujeres.*

Cada vez que las mujeres y el movimiento feminista tratan de avanzar en logros hacia la igualdad real hay una reacción machista por parte de la masculinidad patriarcal (Amorós, 1991). Aparece así la conceptualización de esta reacción machista denominada *contrarreforma patriarcal*. Esta son un conjunto de ideas, discursos y prácticas que buscan revertir o neutralizar esos logros feministas, con el único fin de mantener o restaurar el poder de los hombres en la sociedad (Puleo, 2012). Esta reacción patriarcal se articula en diversos niveles y se manifiesta de muchas formas: desde la negación de la existencia de la desigualdad y las violencias machistas, hasta la promoción de una visión de roles de género más tradicionales.

Aunque no sea un fenómeno nuevo, en la actualidad, se vuelve a dar una reacción patriarcal a los avances y reivindicaciones de la cuarta ola feminista. Quizá lo novedoso es su alcance y dimensión potenciada por las nuevas tecnologías y redes sociales. Dichas redes facilitan que el discurso antifeminista se potencie y se viralice llegando incluso a crear comunidades *on line* donde se refuerzan dichas ideas y discursos antifeministas, anti-igualitarias (García-Mingo, Díaz Fernández & Tomás-Forte, 2022).

En la actualidad, la contrarreforma patriarcal se caracteriza por la:

- *Negación o minimización de la desigualdad de género y de la violencia de género.* Se argumenta que en la actualidad no hay una desigualdad entre hombres y mujeres, sino que son diferencias existentes por las decisiones de cada persona en la vida y por factores biológicos que a unos y otras nos diferencian. De esta forma, se niega el plano estructural de la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta negación es doble ya que se extiende a la violencia de género, o violencia machista, que se presenta como un suceso aislado y personal. Incluso, se tiende a exagerar esta invisibilización, calificándola como un “invento ideológico” para mantener chiringuitos de ciertos partidos políticos de espectro progresista (García-Mingo, Díaz Fernández & Tomás-Forte, 2022).
- *Énfasis en la complementariedad y diferencia de los roles.* Se vuelve a situar el mito de la media naranja: los hombres y mujeres somos diferentes por naturaleza y a la vez complementarios en la sociedad. De esta forma se exalta la figura de hombre proveedor, protector y potente sexualmente frente la figura de la mujer cuidadora, complaciente y dedicada a los demás (Puleo, 2012). Estas ideas chocan de frente con la lucha histórica de las mujeres, del feminismo, por conseguir su autonomía y libertad frente a las fuerzas reaccionarias patriarcales.

- *Idealización de la familia nuclear y tradicional.* La contrarreforma patriarcal fomenta la vuelta a un solo modelo de familia: el nuclear-tradicional, familia con hijos, donde el hombre es el que trabaja fuera del hogar y la mujer dentro (Puleo, 2012). A la vez, se señala y se estigmatiza otras formas de familia, más aún si son monoparentales, donde a las mujeres que optan por ese modelo se las castiga el doble por osar desafiar este modelo de familia nuclear-tradicional.
- *Ataque al movimiento feminista.* Los discursos estereotipados, de masculinidad y de feminidad, que transmite la contrarreforma patriarcal desde los mass media hasta las redes sociales, pasando por la constante proyección de imágenes de este tipo, inducen tanto a los hombres como también a mujeres, para que tomen decisiones de forma acrítica con las que inconscientemente perpetúan al propio sistema patriarcal (Sambade, 2020).

La contrarreforma patriarcal aprovecha los momentos de crisis de la masculinidad patriarcal actuales, es decir, se alimenta de esa sensación que tienen muchos hombres de sentirse inseguros y desubicados ante los avances del feminismo y de la igualdad, para actuar y captar a esos hombres para su causa, que es la vuelta al restablecimiento de la estructura patriarcal.

La subjetividad masculina, confusa y pérdida por la supuesta pérdida de poder y de privilegios otorgados por el sistema patriarcal, se pone a buscar su reafirmación y encuentra en los mensajes del discurso de la contrarreforma patriarcal, el cobijo a su sentir. A la par, se va buscando reafirmar esa masculinidad patriarcal a través del rechazo de modelos de cuidado y empatía que propone el feminismo actual a los hombres (Sambade, 2020).

En definitiva, la contrarreforma patriarcal desde los espacios de las redes sociales pretende minimizar y banalizar las violencias sexuales cometidas hacia las mujeres a través de sus diferentes formas de falsear la verdad: la creación de imágenes y contenidos que lo que buscan es hacer dudar y cuestionar la verdad de los hechos de agresiones y violencias sexuales que reciben las mujeres en su cotidiano.

Por eso la contrarreforma patriarcal está íntimamente relacionada con las violencias sexuales hacia las mujeres, no solamente porque el hombre este desubicado en la pérdida de privilegios, sino porque, además, vemos que se evidencia y reafirma esa actitud sociohistórica patriarcal en los hombres de seguir manteniendo la cosificación, el abuso y la violencia sexual sobre el cuerpo de las mujeres para propio disfrute masculino.

4.7. *“Contra nuestra voluntad”: el consentimiento y las violencias sexuales hacia las mujeres.*

En un trabajo de investigación que vierte su mirada en las violencias sexuales hacia las mujeres, abordar el tema del consentimiento sexual es necesario ya que está en la base de dichas violencias.

Popularmente se dice que la estructura física de los hombres en términos generales es más grande que la de la mujer y que por eso es más intimidatorio su aspecto. Pero eso choca con que existan hombres con estructuras físicas más pequeñas que las mujeres y aun así también generen miedo. Nos preguntamos entonces ¿de dónde puede venir esa transmisión de intimidación de los hombres?

Nos dice la recientemente fallecida pensadora feminista Susan Brownmiller (1975:13) que *“cuando los hombres descubrieron que podían violar fue cuando procedieron a realizarlo”*. Es en ese momento, con la violación del cuerpo de las mujeres, cuando el hombre descubrió que sus genitales podían usarse de arma para generar miedo. Ahí se dio cuenta que podría dominar y someter completamente a la mujer en un proceso consciente de intimidación, en el que todos los hombres mantienen a todas las mujeres en situación de miedo, contra su voluntad (Brownmiller, 1975:14).

Para poder estudiar las posiciones de los hombres ante las violencias sexuales, tenemos que partir de esta premisa de Brownmiller, ya que en ella subyace la cuestión principal: el consentimiento sexual. Es decir, la voluntad masculina de transgredir ese consentimiento, no respetando y dominando el cuerpo de las mujeres a través del ejercicio de las violencias sexuales para su beneficio y placer.

4.7.1. *La masculinidad patriarcal y el consentimiento sexual.*

Esta cuarta ola feminista actual ha puesto en primera línea el debate del consentimiento sexual. Este no es un concepto ni nuevo ni aislado. Se construye socialmente dentro de las relaciones de desigualdad de poder existentes en las sociedades patriarcales y donde la masculinidad patriarcal juega un papel importante (Cobo, 2024). Como hemos visto, la socialización de la subjetividad masculina a través del modelo patriarcal lanza mensajes sobre qué se espera de los hombres: que sean activos en lo sexual, dominantes y conquistadores (Cobo, 2024). Se les anima a tomar la iniciativa, a perseguir a las mujeres y a no aceptar un “no” por respuesta. Si a ello le añadimos esa socialización centrada y autoreferenciada en sí mismos (Bonino, 2022), todo pudiera llevar a los hombres a interpretar erróneamente las señales de las mujeres, o a perseguir a las mujeres o a no aceptar un “no” como respuesta, es decir, a imponer la voluntad

masculina contra la mujer sin su consentimiento. Se pudiera entender que la masculinidad patriarcal es como una forma de “militarismo” que anima a los hombres a “levantarse y darle duro”, tomando lo que quieren sin importar el consentimiento de las mujeres (Dworkin, 2019).

4.7.2 *La falacia de la libertad sexual.*

El auge del movimiento #MeToo en esta cuarta ola feminista ha visibilizado cómo, nosotros los hombres, seguimos actuando desde estos patrones de transgresión del consentimiento sexual de las mujeres. Es decir, ha visibilizado el continuo masculino de los distintos tipos de violencias que ejercemos hacia las mujeres y que seguimos actuando en contra de su voluntad, a pesar de que ellas lleven décadas denunciándolo. Este hecho se refleja claramente en las palabras dirigidas por Andrea Dworkin a la organización de hombres anti-sexistas en 1983 en su aclamado discurso titulado: “Yo quiero una tregua de 24 horas en la que no haya violaciones” (Dworkin, 2019).

Actualmente, en este contexto de supuesta libertad sexual, ésta se traduce en libertad sexual patriarcal, es decir libertad para que los hombres sigan accediendo al cuerpo de las mujeres sin restricciones y sin su consentimiento. La supuesta libertad sexual puede ser (y es) usada de excusa para seguir llevando a cabo abusos y violencias sobre el cuerpo de las mujeres sin que medie consentimiento alguno. Además, esta falacia de la libertad sexual sirve para culpar a las propias mujeres de las agresiones sexuales que sufren por parte de los hombres (Cobo, 2024). Es verdad que con la nueva ley orgánica de libertad sexual (Ley Orgánica 10/2022) el avance en intento legal de prevención y visibilización de las violencias sexuales hacia las mujeres ha sido y es muy importante, pero aún no se ha visto acompañado de un avance a nivel social sobre todo por la resistencia masculina. Si seguimos sin considerar las relaciones de poder establecidas por un orden social patriarcal entre hombres y mujeres, para valorar si hubo o no consentimiento en un acto de supuesta agresión sexual, entonces se sigue corriendo el riesgo de que la masculinidad patriarcal, a la que la estructura social sitúa en posición de mayor poder, tenga la posibilidad de manipular, culpabilizar y responsabilizar a la mujer víctima de dicha agresión sexual (Ruiz-Repullo, 2022), consiguiendo su propósito de acceder al cuerpo de las mujeres sin su permiso y sin que tenga consecuencias alguna.

Los hombres no deberían confundir la libertad sexual con la libertad para oprimir y violentar a otras personas, especialmente a las mujeres (Dworkin, 2019). No se debería seguir orientando la libertad sexual a la libertad sexual patriarcal que tiene como fin el acceso al cuerpo de las mujeres sin su consentimiento para la satisfacción del deseo masculino. En definitiva, no deberíamos seguir legitimando una cultura de acoso y violación sobre las mujeres.

4.8. *¿Podemos cambiar los hombres? ¿Queremos cambiar?*

El feminismo y, por ende, las mujeres han desempeñado un papel crucial en la problematización de la masculinidad patriarcal. A la vez, también ha jugado un papel relevante en la promoción de masculinidades alternativas al modelo de masculinidad patriarcal (Hooks, 2021).

Gracias a las críticas y al cuestionamiento feminista de la dominación masculina se ha puesto, en la escena del debate público, la necesidad de cuestionar el modelo de masculinidad patriarcal inherente al proceso de socialización de los hombres. Se ha evidenciado la importancia de cuestionar los mandatos, roles y estereotipos de género asignados al modelo de masculinidad patriarcal. Por otro lado, la transformación y el cambio de los hombres se enfrenta a diversas resistencias y obstáculos. La principal es la propia resistencia masculina por no querer perder las posiciones sociales de privilegio que le ha otorgado el sistema patriarcal por el hecho de nacer varón. Los hombres se sienten amenazados y tienen miedo por la idea de que la igualdad podría costarles algo. Es un miedo a perder ese estatus de privilegio y poder que actúa como un claro factor limitante para el cambio masculino. Ese miedo se muestra en forma de ira sobre todo en la reacción patriarcal del hombre heterosexual blanco ante los señalamientos de las mujeres de las violencias patriarcales masculinas y de los avances hacia la igualdad (Kimmel, 2019).

Este supuesto miedo, expresado en una reacción machista, lleva a los hombres, en general, a actitudes de indiferencia y/o evitación respecto a la diversidad de violencias sexuales contra las mujeres, que son cometidas por ellos mismos o bien por otros hombres. En definitiva, evitar ser un traidor a la fraternidad masculina tiene mucho peso en la subjetividad masculina. Pero este supuesto “miedo” de los hombres también lleva a algunos a ejercer dominio y violencia sobre las mujeres. Conductas de cosificación, acoso y violencia hacia el cuerpo de las mujeres son ejemplo de ello. Conductas que no son algo innato en el ser masculino, sino más bien un aprendizaje social y cultural que requiere de voluntad propia de los hombres tanto para aprenderlo como para desaprenderlo. Por lo cual, la buena noticia es que podemos cambiar y modificar dichos aprendizajes socioculturales.

Podemos y debemos orientar “el reto masculino”, no a ser competitivos ni dominadores, sino interiorizar esa creencia de cambio en la subjetividad masculina hacia formas no patriarcales, es decir, igualitarias de vivir en sociedad. Es decir, los hombres podemos ser capaces de no violentar el cuerpo de las mujeres ni por activa ni por pasiva. Para ello tenemos que reconocer

el lugar existencial del “otro-diferente”. Debemos reconocer a la mujer como un igual en tanto que es persona.

Por lo que, podemos ser capaces de desactivar los mecanismos que hemos visto, de la pragmática masculina del control y de los mitos sobre las violencias sexuales, revisando, señalando y confrontando nuestros propios comportamientos violentos machistas y los de nuestros iguales. Culpar a las mujeres no es la solución. Nos toca cuestionarnos, reconocer y señalarnos las violencias que ejercemos sobre las mujeres. Toca responsabilizar para reparar. En definitiva, los hombres debemos interiorizar la creencia para que cale en nuestra subjetividad masculina y llevar a la práctica en lo personal y en lo colectivo, la convicción democrática de que podemos acabar con la cultura de la impunidad y con las violencias sexuales hacia las mujeres; reconociendo nuestra responsabilidad colectiva, confrontándonos y reparando. Todo desde el deseo de querer construir un mundo despatriarcalizado. Solo así podremos conseguir una igualdad real. Solo así las mujeres dejarán de lado el miedo y la angustia a que sus cuerpos puedan ser violentados por los hombres que encarnan la masculinidad patriarcal.

Me pregunto, ¿y los hombres? ¿estamos dispuestos y tenemos voluntad de cambio?

5. Metodología. Lo cualitativo a escena. Un enfoque de investigación social narrativa.

Para adentrarnos en la subjetividad masculina y su experiencia sobre las violencias sexuales se ha elegido un estilo de investigación social narrativa. En la que, a través de una aproximación parcial de la realidad, intentamos obtener información que puedan acercarnos a conocer y comprender el grado de pregnancia patriarcal en el discurso masculino actual. Esta comprensión nunca puede estar desligada del contexto. Este es vital ya que va a dar sentido diferente a cada elemento, en nuestro caso, del discurso analizado (Souza, 2025). Conviene tener presente que tanto los discursos que se interpretan y se analizan como los hechos sociales que se describen y se cuantifican, ambos, integran y configuran la realidad social. Son dos formas distintas de acercarnos a la realidad social: “lo que la gente me dijo me ayudó a explicar lo que había sucedido y lo que observé me ayudó a explicar lo que la gente me dijo” (Beltrán, 1985: 35). En definitiva, nos centraremos en los discursos masculinos, por lo tanto, en la esfera que aborda lo simbólico de los hechos sociales, pero que, a su vez, está atravesada por el sentido subjetivo (consciente o no consciente) del sujeto que habla y por la estructura social que lo determina (Ortí, 1994).

5.1. Diseño de la investigación

Para este trabajo, se ha utilizado técnicas de investigación cualitativas, en concreto, la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Nos hemos acercado a la experiencia y subjetividad masculina a través de entrevistar a 26 hombres residentes tanto en barrios como en pueblos y/o municipios de Madrid (Anexo 9.1). En concreto, se han realizado un total 19 *entrevistas individuales semiestructuradas presenciales* a hombres adultos entre 19 y 75 años y 1 *grupo focal* compuesto por 7 hombres jóvenes de edades comprendidas entre los 19 y 22 años. Con esta muestra se ha buscado la riqueza y diversidad significativa de la experiencia y el discurso masculino y no tanto su representatividad cuantitativa. El hecho que los participantes, tanto de las entrevistas como del grupo focal, sean de distintas zonas de la región de Madrid, zonas sureste y noreste de la región, y de diferente espectro ideológico, desde más progresistas hasta más conservadores, nos ha dado una visión también más amplia y diversa del fenómeno estudiado (Anexos 9.2, 9.3 y 9.4).

5.2. Fases de la investigación

El proceso de investigación se ha diseñado en varias fases (Anexo 9.5):

- Fase 0. Elección del tema y objeto de estudio a investigar. (diciembre'24-enero'25)
- Fase 1. Revisión de literatura y búsqueda de artículos científicos. Elaboración de estructura marco teórico. Elaboración de objetivos, hipótesis y metodología. (enero-abril'25)
- Fase 2. Trabajo de campo. Difusión y captación entrevistados. Realización de entrevistas y grupo focal. Recogida de datos y transcripciones. (marzo-mayo'25)
- Fase 3. Análisis de resultados. Codificación, segmentación y análisis de los datos. (mayo-junio'25).
- Fase 4. Elaboración de informe final TFM: Análisis, conclusiones y propuestas. (Junio'25)
- Fase 5. Exposición y defensa de TFM (Julio'25)

5.3. *La recogida de datos: entrevistas semiestructuradas y grupo focal.*

Como hemos indicado, los datos de la investigación se han recogido a través de dos técnicas cualitativas de investigación social. La técnica principal ha sido la *entrevista semiestructurada* que se caracteriza por la mayor libertad de la persona entrevistada donde las preguntas que previamente han sido guionizadas son respondidas dentro de la conversación (Ander-Egg, 1995). Y se ha complementado con una segunda técnica cualitativa como es *un grupo focal*, que se caracteriza por reunir a un grupo de personas y entrevistarlas para discutir y explorar sus percepciones, opiniones y actitudes sobre un tema específico. Esta técnica nos permite acceder a significados compartidos y dinámicas grupales que moldean la experiencia individual (Mella, 2000). Conseguir hombres dispuestos a participar de la investigación ha sido una tarea ardua, debido a la resistencia masculina a ser entrevistado en formato presencial sobre la lacra social de las violencias sexuales. Se elaboró un cartel (Anexo 9.6) y se difundió, de forma programada, por redes sociales (grupos whatsapp...). También a través de pegada de carteles en algunas zonas de Madrid (asociaciones, centros culturales...) y por la técnica “bola de nieve”, que consiste en sugerir al entrevistado si conoce y puede proponer a hombres que se animen a realizar la entrevista. De esta forma y tras un buen esfuerzo de difusión se consiguió que participaran en la investigación 26 hombres.

Sobre el guion, para la realización de las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal, se elaboró una batería de preguntas que se organizaron en 6 bloques (Anexo 9.7). El guion de preguntas servía para orientar el diálogo con los entrevistados, no para dirigirlo. De cada bloque, en todas las entrevistas se respondió alguna o varias preguntas. Se pretendía también

que las entrevistas y el grupo focal no excedieran de 1h -1h:30h su duración. Estos fueron los bloques abordados:

1. Introducción: Presentación y recogida de datos sociodemográficos del hombre participante.
2. Conceptos básicos y preconcepciones relacionados sobre el fenómeno a investigar: las violencias sexuales.
3. La subjetividad masculina: discursos y prácticas sobre las violencias sexuales.
4. La influencia de la masculinidad patriarcal.
5. Cambios y propuestas de los hombres.
6. Cierre final: compromiso y mensajes finales.

5.4. Analizando lo obtenido: categorización, codificación y segmentación. MAXQDA software para la investigación social cualitativa.

Tras realizar las entrevistas y el grupo focal, se llevó a cabo el proceso de transcripción de las entrevistas y su posterior codificación y segmentación para la obtención de los datos. En todo el proceso de transcripción, codificación y segmentación, nos hemos apoyado con el software MAXQDA. Este software está especialmente diseñado para la investigación social cualitativa y nos han permitido, por el escaso tiempo que teníamos, poder transcribir, codificar y segmentar los datos recogidos. Se ha seguido criterios de *codificación temática* donde se ha construido de forma inductiva una serie de temas o categorías teniendo en cuenta nuestro marco teórico y los objetivos e hipótesis de la investigación.

También se ha tenido en cuenta lo relatado por la persona o grupo de personas entrevistadas, así como el planteamiento de la investigación para comprender e interpretar mejor las concepciones, experiencias y posiciones del discurso de los hombres en relación con la paternidad de la masculinidad patriarcal respecto a las violencias sexuales hacia las mujeres. Es decir, este tipo de codificación temática nos permite un enfoque estructurado dentro de un contexto social que nos facilita analizar los datos, en este caso cualitativos, con el objetivo de interpretar cómo los hombres, como grupo social que son, entienden y perciben hechos como son las violencias sexuales hacia las mujeres (Flick, 2004).

Se han concretado 6 temas/categorías (Anexo 9.8), a las que se les asignó un color y su correspondiente descripción (memo). Además, se les ha vinculado una serie de palabras clave que ha permitido codificar y extraer segmentos y, así poder analizar, la significación social del discurso de los hombres sobre las violencias sexuales.

6. Resultados: analizando los datos cualitativos obtenidos.

El análisis de los datos lo hemos organizado orientándonos en las categorías temáticas definidas. A continuación, vamos a mostrar algunos extractos significativos del discurso de los hombres que evidencian posiciones masculinas respecto a las violencias sexuales. Aunque no hemos cruzado en todos los apartados la variable edad a la hora de analizar, sí que vemos oportuno visibilizarla en ciertos apartados del discurso masculino por su significancia social.

6.1. *Sobre la conciencia, entendimiento y percepción de las violencias sexuales.*

En este apartado, mostramos algunos extractos de las opiniones de los hombres entrevistados que hace referencia a lo que entienden sobre las violencias sexuales. Dichos extractos se obtienen sobre todo en la batería de preguntas del bloque 2 (Anexo 9.7).

Nos encontramos un primer tipo de opinión de los hombres que entiende la violencia sexual como agresión física, explícita, como una conducta grave, extrema, sinónimo a una violación.

"[...] me hace referencia alguna agresión sexual tipo violación o tipo este tipo de violencias, digamos, así como más extremas. Es lo primero que me viene a la cabeza [...]" (H1, 52 años)

"[...]lo primero que me viene a la mente es lo que tradicionalmente se ha entendido como una violación [...]" (H18, 41 años)

"[...]es un horror, algo horroroso. Porque no entiendes que en la sociedad actual estemos todavía así cada vez [...] que hay un suceso que oímos por la televisión o lo que sea, es tremendo.... es tremendo la violencia sexual en todos los sentidos [...]" (H17, 65 años)

Existe otro segundo tipo de opinión que entiende las violencias sexuales como un acto también muy grave, pero que señalan la conducta masculina de dominar a la mujer, de forzarla a hacer algo sin su consentimiento.

"[...]es forzar a alguien a hacer algo que no desea, que no quiere [...]" (H11, 48 años)

"[...] la entiendo en el sentido de violaciones forzadas, de obligar a las mujeres en general a hacer cualquier tipo de acto, digamos, relacionado con el sexo, que no es consentido. Pues me viene a la cabeza eso [...]" (H16, 30 años)

Y, por último, un tercer tipo de opinión, que entiende las violencias sexuales como algo más que hechos puntuales graves, sino como algo más global, que abarca lo estructural (lo visible e invisible) de la violencia hacia las mujeres.

"[...] pues obviamente violencia sexual es todo. Lo que decía antes de que cuando éramos jóvenes y demás, en bares y demás, por la noche cuando salía de fiesta, de decir que sí, que a

los hombres se nos medio enseñaba de que podemos ser un poco babosos con las mujeres [...]" (H6, 42 años)

"[...] es que la violencia sexual no es solo tocar a alguien sin su consentimiento, sino que es muchísimas cosas más. Es la manera en que nos comunicamos, es la manera en que nos relacionamos, es la manera en que vemos a las mujeres, es la manera en que educamos a nuestros hijos. Es un conjunto de cosas que hacen que la violencia sexual esté presente en nuestra sociedad [...]" (H12, 45 años)

Podemos observar, que las opiniones de los hombres entrevistados sobre lo que entienden y perciben de las violencias sexuales, son diversas, a la vez que claras y nítidas. Los hombres son (somos) conscientes de que las violencias sexuales son hechos graves que atentan contra la intimidad y dignidad de las mujeres. Y también, que son algo más que la violación. Vemos como algunos hombres son más conscientes del componente patriarcal que impregna las violencias sexuales al reconocer que son hechos donde se aplica el dominio y sometimiento sobre el cuerpo de las mujeres. Es decir, que son actos que se llevan a cabo sin el consentimiento de las mujeres. Se evidencia, así, que son conscientes que las violencias sexuales son violencias globales (estructurales), que abarcan desde el acoso, el abuso y la agresión sexual hacia las mujeres. Aunque también, hay otro grupo de hombres que consideran las violencias sexuales exclusivamente como casos extremos de violencia, los más graves, como sinónimo de violaciones. Pero en lo que todas las posiciones del discurso de los hombres entrevistados coinciden, independientemente de su edad, es en que los actos de violencia sexual son actos con graves consecuencias hacia las víctimas de estas, principalmente mujeres.

6.2. Sobre las actitudes y creencias hacia las mujeres.

En este apartado analizamos algunos extractos de las opiniones de los hombres entrevistados que hacen referencia con las creencias y actitudes masculinas hacia las mujeres. Se obtienen, sobre todo, en el bloque 3 de la batería de preguntas (Anexo 9.7).

Destacamos en primer lugar, un tipo de opinión impregnada de ideas patriarcales donde se señala un patrón, en la actitud de los hombres hacia las mujeres, como es la cosificación de su cuerpo. Se mira a la mujer como un objeto en propiedad.

"[...] porque los hombres somos muy, muy cabrones. Puede ser que un hombre tenga la mujer como suya, como propiedad [...]" (H17, 65 años).

"[...] todos hemos salido de juerga y en situaciones donde se ve cómo a fulanita se le puede tocar el culo porque va con un pedo que te cagas y es el objetivo que se pusiera hasta arriba (de alcohol) y a ver qué pasaba [...]" (H19, 51 años).

“[...] básicamente es creer que la mujer es objeto [...] creer que el otro o la otra es un objeto implica que yo puedo poseerlo, que yo puedo ejercer una violencia sobre él, que lo puedo romper y que como lo compré, también lo puedo destrozar [...]” (H11, 48 años).

Observamos también, que se evidencia un discurso patriarcal ya que se refuerzan creencias y actitudes sobre las mujeres jóvenes haciendo referencia a que están más disponibles y que son más excitables para el deseo y la práctica de los hombres.

“[...] ver que las mujeres jóvenes son más disponibles y atractivas [...]” (H18, 41 años).

“[...] por ejemplo, algo que es conocido que muchos hombres, entre sus búsquedas más aparecidas en internet, por ejemplo, en páginas porno, son de mujeres menores de edad o que aparecen muy pequeñas, por ejemplo. Pero, aunque sea algo ficcionado en tanto que es algo que ellos buscan, ya refuerza la creencia de querer estar, por ejemplo, con mujeres menores o incluso el romantizar una supuesta violación [...]” (H8, 29 años).

Nos encontramos con partes de discurso patriarcal en otros extractos de los hombres entrevistados, donde se tiende a echar la culpa y la responsabilidad de las violencias que reciben a las propias mujeres.

“[...] ahora, si ayudas a una chica a coger las maletas te puede montar un pollo cuando tú las estás viendo que está forzada y la quieres ayudar. Que lo harías perfectamente por un señor mayor, como que lo harías por una persona que tuviese un problema con unas muletas. Es simplemente educación [...] pero entonces ellas lo transportan a un punto de vista violento, que es lo que les gusta crear violencia cuando supuestamente las estamos ayudando [...]” (H14, 47 años).

“[...] bueno, vamos a ver tú salías del garito a las cuatro y venían dos que habían estado en el garito y estaban un poco trincados y si iban con el coche y les decían venga, veniros esta noche. Pues chica, ¡no te subas con ellos en el coche! Que sí, que no te tienen esos hombres que hacerte nada. Pero coño, no, no des pie a ello, que son las 04:00 de la mañana, ¿dónde te vas a ir a esas horas? [...] es como si yo me voy a Colombia, a la zona donde está todo el tema y saco una pistolita. No, si no voy a disparar a nadie, pero lo más probable es que me peguen dos tiros en la cabeza [...]” (H4, 47 años).

“[...] a mí lo que me da rabia es que luego vayan hablando de: << ay!, es que me están llamando puta >> [...] es que cómo me está mirando y oyendo muchas veces (referido a las mujeres que salen en la web de only fans) diciendo: <<Ay, papi, ay, papi, córrrete, córrrete>>. Pues obviamente es que actúas como un pedazo de puta, es que a mí me lo parece así. [...] que se lo buscan [...]” (H22, 21 años).

Dentro de este discurso patriarcal de echar la culpa a las mujeres, hay una parte, sobre todo en los más jóvenes, donde se concreta más, acusando a las mujeres de inventarse las cosas para el perjuicio masculino, a modo de denuncias falsas:

“[...] yo lo que creo es que el feminismo de ahora no busca una igualdad como tal, sino una equidad. Es decir, yo te quito X derechos para dárselo a las otras personas. Pero no hay una igualdad total. Entonces, cuando tú a un hombre le quitas su presunción de inocencia total y tú puedes denunciar falsamente a una persona y puedes arruinarle la vida, ahí se está provocando una desigualdad [...]” (H25, 20 años)

“[...] yo tengo un caso de un amigo del trabajo que ha sido víctima. Una denuncia falsa de encima de su novia de hacía tres años que yo la conocía. Y sí, ha sido víctima y ha tenido que pagar. Se ha comido la condena. Y yo, sinceramente, sé que ha sido completamente falso [...]” (H26, 21 años).

Por terminar en este apartado, queremos destacar las diversas opiniones acerca del no respeto que los hombres tienen al cuerpo de las mujeres y, por ende, a su persona:

“[...] hay hombres que desde una estrechez demencial piensan que por el hecho de tener pareja tienes un derecho de pernada y puedes tener relaciones sexuales con tu pareja cuando te dé la gana [...]” (H8, 29 años).

“[...] por desgracia, en términos generales podríamos hablar de que no lo respetamos. Sobre todo, en contextos festivos muchas veces los hombres, digamos que se acercan a las mujeres y aunque están incómodas, pues siguen detrás de ellas. De hecho, a mi expareja le ha pasado. [...] seguramente no solo pasa en el ámbito de la fiesta, sino que fuera también son los que suelen acercarse a las mujeres y de manera no consentida [...]” (H16, 30 años).

“[...]creo que la mayoría de los casos no respetamos el cuerpo de las mujeres. Lo primero que tenemos en cuenta es nuestro propio deseo, nuestra propia voluntad. Pues igual que cuando tienes una caja de caramelos y te apetece uno, pues lo coges lo coges, y ya está. No solemos tenerlas en cuenta [...]” (H1, 52 años).

“[...]no. La respuesta corta es no. Si me hablas como hombre, o sea, como una tendencia general, Creo que no. Creo que el mero hecho de la existencia del porno y de la prostitución lo evidencian. El hecho de que se puedan comprar el cuerpo de una mujer a cambio de un intercambio económico, poder tener relaciones sexuales con una mujer y comprar su consentimiento con dinero es una demostración clara de no respeto [...]” (H13, 52 años).

Se observa claramente que los distintos hombres entrevistados son conscientes y asumen que, en términos generales, no respetamos el cuerpo de las mujeres.

Pero también encontramos otras opiniones, que dicen que sí que se respeta el cuerpo de las mujeres pero que dependen de cada hombre.

“[...] los que lo tienen en cuenta, sí. Yo creo que aquí hay como dos posiciones, ¿no? Los que lo tienen en cuenta. Pues claro. No se te ocurre violentar a nadie de determinada manera. Es una cuestión de compaginar tu respeto, tu educación y lo que has ido aprendiendo durante el tiempo [...]” (H19, 51 años).

“[...]creo que dependerá mucho de cada hombre, conozco a hombres que claramente si lo respetan y a otros que no. Por otra parte, creo que sí se juzga mucho más el cuerpo de las mujeres que el de los hombres [...]” (H3, 34 años).

Merece una mención aparte el discurso del grupo focal de jóvenes. La mayoría consideran que sí que se respeta el cuerpo de las mujeres. Incluso algunos opinan que se respeta mejor el cuerpo de la mujer que el del hombre, vemos algunos fragmentos:

“[...] yo creo que el cuerpo de la mujer se respeta mucho mejor. A la hora de tocar un cuerpo, yo creo que un cuerpo el hombre siempre tiende a cohibirse más a la hora de tocar a la mujer que la mujer al hombre [...] está bastante peor visto que un hombre le toque el culo a una mujer, que una mujer le diga algo o de un azote al culo del hombre. Esto último no está tan mal visto. Entonces por eso, yo creo que el cuerpo de la mujer se respeta mucho más que el del hombre [...]” (H25, 20 años).

“[...] yo creo que en líneas generales sí se respeta. No quita que haya casos de gente. Siempre lo malo se va a resaltar mucho más lo malo que lo bueno. Yo creo que en líneas generales se respeta. Ahora, es verdad que hay casos [...]” (H23, 21 años).

Incluso algunos hombres jóvenes consideran que las mujeres no solo no respetan el cuerpo, sino que también llegan a realizar cierto acoso a los hombres sobre todo en contextos de fiesta y discoteca.

“[...]el chico está mal visto que se ponga y le acerque la polla. Pero al igual que estamos hablando de eso, las mujeres que se ponen de fiesta y bien contigo. Te echan tres miradas y te ponen el culo en la polla, y eso sí que se ve más y eso es acoso también, esas cosas... [...]” (H22, 21 años).

También vemos, cómo parte de las opiniones de los hombres entrevistados potencian un discurso patriarcal donde se sitúan las actitudes y creencias hacia las mujeres desde posiciones de cosificación y dominio hacia su cuerpo y su persona. Se observa que persisten las creencias en un imaginario androcéntrico que sostienen que la mujer y su cuerpo están disponibles para el deseo y placer de los hombres, sobre todo si son mujeres jóvenes. También se observa en el

análisis cómo el relato de los hombres desde posiciones discursivas patriarcales consolida mitos de estereotipos de mujer malvada y mentirosa que puede arruinar de los hombres con sus falsos testimonios. Además, el discurso patriarcal tiende a culpabilizar y responsabilizar a las propias mujeres de las agresiones que sufren. Situando y construyendo una subjetividad masculina patriarcal en general y, de los hombres jóvenes en particular, donde se interiorizan creencias sobre que la mujer se inventa y/o exagera las agresiones sufridas con el fin de hundir la reputación y la vida de los hombres. De esta forma se consolida un imaginario en el relato de los hombres, más victimista y exento de responsabilidad de toda violencia hacia las mujeres. En definitiva, se evidencia en las opiniones de los hombres entrevistados que hay una parte de hombres, sobre todo mayores de 25 años, que tienen muy claro que no se respeta el cuerpo de las mujeres. Esto constata esa falacia de la libertad sexual, sostenida por una ficción del consentimiento (De Miguel, 2015b) propia de las dinámicas del patriarcado de consentimiento (Puleo, 2025a). Una falacia que permite un supuesto contexto de libertad y autonomía, pero lo que realmente está ofreciendo es libertad para el acoso y el abuso masculino sobre las mujeres. Es decir, que la ficción de la libertad sexual en el marco de una estructura patriarcal manda un mensaje claro a los hombres de: “levantarse y darle duro”, tomando lo que quieran sin importar el consentimiento de las mujeres (Dworkin, 2019). Observamos que, hay otras opiniones en el relato de los hombres entrevistados, que sostienen, que sí que se respeta pero que pudiera haber casos puntuales de hombres que no lo hagan. Se pudiera interpretar aquí, una estrategia de minimización de la violencia, que bien puede ser intencional, o bien el resultado de una negación inconsciente de la masculinidad como forma de distanciamiento y desresponsabilización individual.

Por último, en este apartado, indicar lo contradictorio del discurso de los hombres entrevistados, sobre todo, en los más jóvenes. Por un lado, vemos que expresan que actualmente el cuerpo de las mujeres sí se respeta, incluso mucho más que el del hombre. Pero, por otro lado, también se reconoce que la violencia sexual es un problema serio y grave por la cantidad de casos que existente. Se evidencia así, la contradicción, que no es única de los jóvenes, pero que en este caso se ve con claridad. De nuevo, pareciera que se refuerza más una posición victimista masculina, propia de posiciones discursivas patriarcales, que una posición congruente y responsable con el reconocimiento de las conductas de acoso y violencia sexual que se realizan hacia las mujeres.

6.3. Sobre la socialización patriarcal y su influencia en la subjetividad de los hombres

En este apartado mostramos algunos extractos que tienen que ver con la socialización masculina patriarcal. Se obtuvieron sobre todo del bloque 4 de las baterías de preguntas (Anexo 9.7). En primer lugar, destacamos una parte de las opiniones de los hombres entrevistados que hace referencia a la idea de ser un hombre. Vemos, por un lado, que independiente de la edad, a los hombres les cuesta mucho definir qué es ser un hombre:

“[...] ¿Uf! qué complicado, no sabría definirlo. Realmente no sabría definirlo. Lo que es ser hombre. Así que, como definición, no sabría definirlo [...]” (H9, 75 años).

“[...] para mí, ¿ser hombre? pues ni puta idea. Y la verdad es que me gusta no tener ni idea, sobre qué es ser un hombre. No sé ni qué tipo de hombre soy, la verdad [...] aunque la primera noción sobre qué es ser un hombre me la dio mi padre, algo que me quedo marcado como una piedra, me dijo: Los hombres no lloran” (H13, 52, años).

“[...] pues no sé, no sé la verdad. Si me preguntas, a nivel biológico es tener órganos genitales masculinos...pero no lo sé. Es que no lo sé, no sé qué contestarte [...]” (H15, 20 años).

Hay otra parte del discurso masculino que lo vincula a lo biológico, pero también al poder:

“[...] pues igual que ser mujer para mí significaría tener órganos reproductores femeninos con lo que dice la biología, igual que ser un hombre, pues lo mismo que tenga un órgano reproductores productores masculinos [...]” (H14, 47 años).

“[...] para mí, un hombre es una persona que tiene genitales masculinos. Que tiene un pene, una polla de verdad. Y para mí, eso es un hombre [...]” (H25, 20 años).

“[...] los que tenemos más fuerza que la mujer y los que siempre hemos sido dominantes por nuestra naturaleza [...]” (H5, 19 años).

Y otra parte, que lo vincula con lo razonable, con lo respetable:

“[...] yo entiendo que ser hombre es ser razonable y que respeta, respeta todo lo que tiene alrededor. Eso sería ser un hombre [...]” (H17, 65 años).

“[...]para mí, un hombre es alguien que es respetado y se hace respetar. Todo, todo bajo el respeto que tienen las cosas claras en la vida y, sobre todo, que tiene un corazón y lo hace todo mirando hacia bien [...]” (H26, 20 años).

Hay otras opiniones de los hombres entrevistados, que lo define como una construcción social y cultural, y que, además, hace referencia a cierta posición de poder y ventaja sobre las mujeres:

“[...] es una buena pregunta, para mí lo que es ser hombre va mucho más ligado, pues con ese constructo social, sociocultural si se quiere, de cómo se han ido definiendo una serie de

roles como socialmente se espera de nosotros actuar en sociedad, lo que se entiende por masculino o femenino [...]” (H8, 29 años).

“[...].. hay una construcción, digamos, de lo que se basa en ser hombre, que es cierta personalidad, cierta forma de ser hombre tiene que ser proveedor, tiene que ser dominante, tiene que ser de cierta manera, agresivo [...]” (H16, 30 años).

“[...] pues a ver, evidentemente estar en el lado, en el lado positivo del patriarcado, ir hacia la idea de hombre todopoderoso, aunque después vas a ir evolucionando hacia una imagen de la masculinidad que a lo mejor ya no es la del hombre todopoderoso [...]” (H10, 31 años).

En este apartado, vemos que las opiniones de los hombres, independientemente de la edad, transita desde el no saber cómo definirlo, pasando por argumentos que lo vinculan exclusivamente a lo biológico, más fuertes y en concreto referente a los genitales, hasta otras que atribuyen lo masculino a características como el respeto y la racionalidad. Destacamos finalmente, las opiniones que vislumbran, un componente más patriarcal, ya que consideran que ser hombre es un constructo social y cultural vinculado con tener una posición de poder y de ventaja respecto a las mujeres. Todas estas posiciones masculinas del discurso son conscientes de mandatos patriarcales recibidos desde pequeños como es el no expresar sentimiento, el que ser hombre es ser fuerte y no llorar. Me llama poderosamente la atención que ningún hombre haya vinculado en su discurso, de forma explícita, el ser hombre con el uso de la violencia, tanto para resolver conflictos, como hacia las mujeres.

Por otro lado, vemos algunas partes del discurso de los hombres entrevistados la influencia del *grupo de iguales*, la llamada *fratrías masculinas* y las complicidades masculinas:

“[...] cuando un hombre se enrolla con una mujer y los amigos pues se ríen, viéndolo y demás, sin que ella sepa que la están viendo, pues eso es con la complicidad del otro hombre [...] el reír las gracias lo normalizamos. Lo mismo pasa cuando alguien consume prostitución, pues que el resto de los amigos pues lo ven como algo normal [...] yo creo que somos capaces (los hombres), de hecho, estamos incluso entrenados para realizar violencia sexual y ser beneficiados. Se nos ha promovido entre nuestros propios iguales, el realizar violencia sexual de diferentes niveles desde tocar el culo a una chica hasta, pues, sin que ella se dé cuenta, pues tocarla el culo, las tetas, hacerle fotos cuando ellas no querían, mirarlas cuando ellas no querían y sexualizarlas y hasta, pues, intentar aprovecharnos de situaciones de cierta debilidad, pues yo qué sé, situaciones en las que estén o borrachas o que tengan una dependencia emocional, contigo y demás. Y entonces aprovecharte para sacar réditos sexuales de ese privilegio [...]” (H1, 52 años)

En este fragmento, se observa de forma muy clara cómo funcionan los pactos patriarcales (Amorós,1990) en el proceso de socialización de la subjetividad masculina. Pactos surgidos, sostenidos y entrenados desde la complicidad masculina dentro del grupo de iguales. Donde los hombres se reconocen colectivamente otorgándose recíprocamente el poder y privilegio de tocar el cuerpo de las mujeres sin su consentimiento. Hay otras opiniones de los hombres donde consideran al grupo de iguales bastante normalitos y el que no encaja en la norma del grupo la consecuencia es la no pertenencia al mismo:

“[...] es que en mi entorno somos todos bastante normalitos [...] y el que no valía ya no está en el grupo, bien porque era rarito o llámalo como quieras [...]” (H4, 47 años)

Vemos como el grupo de iguales es un escenario determinante en el aprendizaje masculino del uso de las violencias hacia las mujeres.

Por otro lado, se ha preguntado a los hombres si consideran innato o es aprendido el acoso sexual hacia las mujeres. A continuación, ponemos algunos segmentos discursivos más significativos respecto a este asunto:

“[...] sí, sí es aprendido, es como una cultura que la tenemos (los hombres) incorporada [...] vivo con cierta preocupación, sobre todo creo que en generaciones más jóvenes un retroceso importante respecto a estas cuestiones y cultura del acoso [...]” (H8, 29 años).

“[...] y dices, si las libertades que nos tomamos los hombres [...]por ser hombres y la estás aprendiendo. Estás viendo de tus amigos o de tu gente adulta, o que vas a un espacio (referido a un pub/club de alterne) y lo ves. Se sigue reproduciendo ese tipo de aprendizajes [...]” H10, 31 años).

“[...] creo que se aprende, con los iguales, sobre todo. Yo creo que, con la familia, con los iguales, con pelis, no sé, ese tipo de cosas internet, redes sociales. Ahora mismo con los amigos [...]” (H18, 41 años).

“[...] te diría, a riesgo de que también aceptaré que me corrijan, pero te diría que se aprende. Pues creo que lo aprendemos que hay un momento en el que, por medios, por ejemplo, de la ficción, y esos medios que te he dicho que no es ficción, que es pornografía, pero también de las películas, etc. [...]” (H12, 45 años)

Podemos observar que, independientemente de la edad, los hombres consideran que el comportamiento de acoso masculino hacia las mujeres no es innato sino aprendido. Y que es, principalmente, en el grupo de iguales, donde se entrenan y se aprenden dichos comportamientos que van fomentando una cultura de acoso sexual hacia las mujeres. Los más

jóvenes también reconocen que el acoso es un problema que está muy extendido y que muchas mujeres lo han sufrido:

“[...] pero sí, sí, yo no lo he visto, pero sí que es verdad que toda mujer que yo conozco ha tenido por lo menos un par de incidentes. Y fíjate es muy curioso, porque yo conozco a miles de mujeres y a todas les ha pasado algo. Pero no conozco a un hombre que sea capaz de hacer eso. Entonces, lo que no entiendo es qué tipo de persona hace eso [...]” (H25, 20 años)

Sin embargo, también hay opiniones, sobre todo de los hombres más jóvenes, de cierta normalización del acoso, ya que responden que en ocasiones el acoso puede ser inconsciente, sin que el hombre tenga la intención de molestar, sino más bien una búsqueda de satisfacción propia: *“[...] al final, tú, inconscientemente, muchas veces estás en una discoteca... es que hay que diferenciar entre el que quiere acosar y el que a lo mejor lo hace por impulsos, por impulso. En plan que no tienes la intención que realmente y tal. A lo mejor ella se puede sentir incómoda que diga tal, pero es que es difícil para mí definir si es acoso o no la verdad [...]” (H24, 20 años).*

Vemos que esta supuesta búsqueda de satisfacción propia masculina no tiene en cuenta a las mujeres ni su consentimiento, pero no la verbalizan ni consideran como acoso hacia ellas.

En definitiva, se puede decir que en el discurso de los hombres entrevistados se evidencia claramente que el acoso sexual hacia las mujeres es aprendido y que el lugar principal donde se aprende es el grupo de iguales o fraternidad masculina. Tanto los hombres jóvenes como adultos consideran que es muy extendido este comportamiento de acoso hacia las mujeres. Como explica uno de los hombres, podríamos decir que existe una cultura del acoso de los hombres hacia las mujeres y si no, al menos, una clara predisposición social de los hombres a acosar a las mujeres:

“[...] un poco, sí, creo que un poco, sí [...] Mmm, no sé si tanto una cultura, pero sí que una predisposición un poco social en cómo nos movemos (los hombres) en la sociedad a que sea lo normal el acosar. Entre no sé, vuelvo a los amigos, entre los amigos, a hacer ciertas prácticas sexuales que pueden violentar a la mujer [...]” (H18, 41 años).

El consumo de prostitución es un eje fundamental de la socialización en la masculinidad patriarcal. Por eso, se analizó las opiniones de los hombres entrevistados sobre la expresión patriarcal muy usada de: *“ir de putas”* y su significación social en relación con las violencias sexuales hacia las mujeres. Por un lado, encontramos opiniones de los hombres que sí que consideran que es violencia:

“[...] bueno sí, pues porque al final es una mercantilización y un consumo de cuerpos [...]” (H10, 31 años).

“[...] sí, sí, lo considero [...] no hay nada más mercantilista que el hecho de ir a comprar un cuerpo. Sabemos que nuestro debut, desde chiquito, que puedes ir a comprarlo [...] por ello nuestra sexualidad masculina trata a la mujer como una mercancía. (H11, 48 años).

“[...] sí, sí, sí, totalmente. Ahora mismo a nivel de toda España, aquí en Madrid es horroroso. Cuando vas a coger el coche que lo tienes aparcado en la calle tienes que quitar cuatro cartelitos de anuncio de mujeres en prostitución. Está claro que hay bastante, es violento [...]” (H17, 65 años).

Por otro lado, hay otra parte de los hombres entrevistados que explicita no tenerlo claro, dejando de entrever que no es violencia, al existir una aceptación por dinero por parte de la mujer.

“[...] oye, pues fíjate que ese es un tema muy complejo. No tengo una opinión muy clara. Yo he estado de putas una vez. Nunca me han gustado las putas por el miedo. O sea, yo recuerdo que era virgen y pues todos los colegas se iban de putas aquí por el barrio a 100 pavos. Aunque nunca me han atraído las putas porque era como no real. Pague a una africana por dos horas de sexo. Es la única vez que he consumido prostitución. ¿Violencia? Puff. es que es un temón!!, ¡tío! este de la prostitución. Porque no es lo mismo hablar de la habitual que se dice trata de blancas, que de una mujer que voluntariamente con su trabajo es ese, no sé [...]” (H13, 52 años).

Si ponemos la mirada en los más jóvenes, estos no consideran violencia sexual el “ir de putas” salvo que estén explotadas por “chulos” en prostíbulos. Por un lado, distinguen las mujeres que están en la calle ejerciendo la prostitución, consideran que se están ganando la vida para enviar dinero a su país, por lo que no es violencia sexual, ya que necesitan trabajar y enviar dinero para su familia:

“[...]creo que, igual que hay mujeres que las traen desde Rumanía para explotarlas en prostíbulos, también hay mujeres que su única manera de ganarse la vida es eso. Entonces eso no me parece un acto de violencia sexual [...]” (H23, 21 años).

Por otro lado, están las mujeres que son traídas de otros países y que las tienen explotadas en prostíbulos los “chulos”, eso sí lo consideran como violencia sexual.

“[...] habrá prostíbulos que se sabrán que los chulos pues son como chulos y trabajan ahí por algo, tal vez si vas ahí y sabes que la mujer está en esas condiciones de explotación por parte

del chulo y lo haces y pagas y eso sí que me parece violencia sexual. Porque no está ahí por gusto [...]” (H22, 21 años).

Vemos, que, entre los jóvenes, se está afianzando el discurso patriarcal de la libre elección sobre la mujer en situación de prostitución, es decir, el mito del consentimiento (De Miguel, 2015b). Mujeres que lo hacen porque quieren o porque lo necesitan, pero consideran que no están explotadas, ni forzadas. Se refuerza así el imaginario masculino del mito del “salvador”, como en la película *Pretty Woman* (1990), que ayuda con su dinero por sexo a la mujer que, o lo necesita, o simplemente quiere ganar más dinero. Se hace referencia a webs, como OnlyFans que cada vez es mayor, y que eso no es violencia sexual. Además, refuerzan, aún más, ese discurso patriarcal usando el descalificativo de *putas* hacia las mujeres. Se evidencia así, en el relato de los hombres jóvenes, la búsqueda de justificación de pagar por sexo y la intención de poder seguir controlando el cuerpo de las mujeres para su placer y deseo patriarcal. A través de dicha expresión “*de putas*”, se busca seguir permitiendo a los hombres el poder tener bajo sometimiento y sujeción a las mujeres que consideran como no respetables bajo su criterio patriarcal.

“[...]pero, si tú eres una niña super mega, súper coqueta y te pones a grabarte en tu casa. Yo lo siento mucho, a mí véndemela como quieras, ¡pero tú (chica), no seas parte de eso! [...] me da rabia que luego vayan hablando de ay! es que me están llamando puta. Si te estás mirando muchas veces diciendo Ay, papi, ay, papi, córrete, ¡¡córrete!!...pues obviamente es que eres un pedazo de puta, es que a mí me lo parece así. Eso me parece [...]” (H22, 21 años), en este fragmento vemos la violencia hasta en el lenguaje.

En síntesis, las opiniones de los hombres se concretan en dos lógicas discursivas opuestas acerca del consumo de prostitución o la agencia prostituyente. Por un lado, los que sí lo consideran como un acto de violencia sexual. Y otra posición del discurso, que no tienen tan claro que sean actos de violencia sexual, ya que en la medida que hay un pago de por medio, entienden que las mujeres lo hacen porque quieren. Destacando, en el discurso de los más jóvenes, este último argumento que hay muchas mujeres que lo hacen porque quieren. Vemos que esta segunda posición legitima el sistema prostitucional y reproduce así el privilegio sexual patriarcal. El consumo de prostitución es una práctica aprendida, social e históricamente, por los hombres y naturalizada desde el mecanismo estructural que configura la subjetividad de los hombres, como es la pragmática masculina del control (Sambade, 2020). Tanto el acoso como la agencia prostituyente son prácticas legitimadas de la pragmática masculina del control. Donde los hombres, consciente y/o inconscientemente, anulan toda conexión emocional, que

les permite (se auto-permiten) ver al otro-diferente (las mujeres) no como un humano, sino como una cosa u objeto para beneficio y placer masculino.

Continuando con nuestro análisis, en este apartado, también hemos puesto la mirada en otro de los pilares básicos de esta socialización masculina como es la pornografía. En el discurso masculino, se observa claramente que la mayoría de los hombres afirman que la pornografía ha influido e influye en cómo miramos y nos relacionamos afectivo-sexualmente con las mujeres. Véase estos dos fragmentos, de hombres de distintas edades, a modo de ejemplo: “[...] Sí, sí, que influye, porque creo que las prácticas sexuales que se muestran en un 99% en la pornografía es de poder sobre la mujer [...] y que entiendo que ahora hay más que antes por las redes sociales, ahora, creo que es una cosa como muy individual y más violenta. Estás en tu casa, tienes aquí un móvil que en nada ya tienes porno [...]” (H18, 41 años). “[...] Sí, sí, pero nos afecta para mal. O sea, el verla nos influye y luego actuamos así y ahí es donde se transcurre la violencia [...]” (H15, 20 años).

Se deduce de los relatos de los hombres entrevistados, de cualquier edad, que la pornografía sigue influyendo en la subjetividad masculina y en la sexualidad de los hombres, y no para bien. Sino para ejercer violencia y poder sobre las mujeres. Incluso los hombres de diferentes edades son conscientes que se actúa ejerciendo violencia sexual sobre las mujeres influenciados de forma clara por lo que la pornografía ofrece. Aunque conviene señalar que, en el discurso del grupo focal de jóvenes, no consideran que la pornografía sea violencia sexual hacia las mujeres, ya que lo están haciendo porque quieren:

“[...] No, no, es violencia sexual [...]” (todos); “[...] al final, yo creo que ahí están de acuerdo” (H24, 20 años); “[...] eso es premeditado porque está todo puesto, está ahí gente que se dedica a eso. Es una profesión de actor de cine [...] la pornografía no es una violación, básicamente porque eso es un trabajo, por así decirlo (H20, 21 años)

Observamos que aparece de nuevo el mito de la libre elección (De Miguel, 2015b) a escena para justificar el consumo de pornografía y desvincularlo de la violencia sexual. Vemos otra contradicción y justificación masculina. Por un lado, se asume que estamos condicionados por la influencia de la pornografía y que por ello se tiende a cosificar el cuerpo de las mujeres, pero, por otro lado, no se considera que la pornografía sea violencia sexual hacia las mujeres. Se pone el argumento masculino en la supuesta libertad sexual de las mujeres en ser actrices porno, pero no en las imágenes que se proyectan, cosificadoras y violentas sobre el cuerpo de las mujeres. Imágenes que influyen en las actitudes, deseos y prácticas masculinas a la hora de relacionarse con las mujeres, como bien reconocen los hombres.

No queremos terminar este apartado sin hacer una referencia a una característica de la socialización masculina patriarcal como es la impunidad sobre las violencias sexuales. Destacamos algunos párrafos del discurso masculino sobre ello:

“[...] yo creo que el sentirnos que no haya unas consecuencias claras y directas de las violencias que ejercemos, eso, nos beneficia. Por otro lado, que socialmente se transmita culturalmente la sensación de que es algo que podemos hacer y que se nos está permitido hacer.” (H1, 52 años).

“[...] vivimos en una sociedad patriarcal. O sea, te apoya todo el vagón. O sea, los hombres de este vagón, a la mayoría no les va a parecer que sea un escándalo. Las mujeres se sienten de la misma manera, pero porque han sido silenciadas [...] sí, claro, que los hombres tenemos una cultura de la impunidad, no es que la sociedad me perdone, sino que esta persona que aprecio tanto no me lo va a tener en cuenta [...] la impunidad la otorga quien te importa, por eso es el gran grupo [...]” (H13, 52 años).

Podemos observar en estos fragmentos que es desde el grupo de iguales donde se genera y se potencia, principalmente, ese auto-permiso que los hombres nos otorgamos de tocar y violentar el cuerpo de las mujeres. Vemos cómo lo estructural se aprende desde lo grupal (Cucco, 1992), a la vez que observamos cómo la subjetividad masculina se construye en el grupo de iguales, normalizando la impunidad frente a las violencias machistas entre los propios hombres, lo que refuerza la cultura de la violencia machista y la violación. Dicha impunidad nos otorga una posición social de ventajas, privilegios, a modo de “derechos”, a los hombres sobre el cuerpo de las mujeres (Bonino, 2022). No vemos (y no queremos ver) el silencio de las mujeres porque es la opresión que ejercemos sobre ellas y sus cuerpos. La pragmática masculina del control hace que (los hombres) anulemos toda capacidad de conectar con las emociones, como la empatía, y esta desconexión emocional facilita que nos demos ese auto-permiso para tocar y violentar el cuerpo de las mujeres y tratarlas como meros objetos. Esta desactivación de la empatía, y, por ende, de las emociones, acontece especialmente cuando se trata de mujeres, quienes han sido heterodesignadas por la cultura patriarcal como las otras inferiores.

6.4. Sobre justificaciones y resistencias masculinas.

Aunque ya hemos señalado algunas justificaciones masculinas en el discurso de los hombres entrevistados, en este apartado vamos a destacar algunos fragmentos del discurso que denotan ciertas justificaciones y resistencias masculinas a la hora de asumir responsabilidades de los hechos de violencia sexual.

“[...] yo creo que simplemente es una sandez decir que todos los hombres son unos cabrones y unos violadores [...]”. (H17, 65 años).

“[...]Es como culpar a tu padre de que ha sido violador o culparte a ti. Lo que no puede hacer es generalizar tanto. ¿Entonces vamos a decir que todas las mujeres son asesinas de niños, porque como hay unas estadísticas donde dicen que las mujeres matan más a sus hijos que los hombres? [...] esos mismos datos lo podemos utilizar como hacen las feministas, lo podemos utilizar de cierta manera para decir que todas las mujeres son asesinas de niños [...]” (H14, 47 años).

“[...] En los últimos tiempos, una vertiente a veces un poco extremista del feminismo...en mi opinión, hay veces que se desvaría un poco en el tema del feminismo, cuando realmente la idea como teoría tiene todo el sentido del mundo, pero la práctica... Los extremos nunca son buenos [...]” (H23, 21 años).

A parte de señalar las resistencias masculinas que hemos visto en los anteriores apartados, donde algunos hombres ejercen un discurso patriarcal acusador hacia las mujeres, queremos destacar otro tipo de justificaciones y resistencias masculinas como las que acabamos de ver. Usar los calificativos “sandez” y “extremista” denota claramente el nivel alto de resistencia de algunos hombres con el feminismo actual. También observamos que el discurso patriarcal tiende a individualizar el hecho de la violencia sexual. No expresa el componente estructural y cultural en su discurso. Es una manera de quitarse la responsabilidad colectiva como grupo social de género que somos los hombres. El individualizarlo también permite situar el discurso en que son “unos pocos hombres locos y degenerados”. Como podemos observar, tanto los hombres jóvenes como los mayores asumen este discurso patriarcal que tiende a difuminar las causas estructurales de las violencias sexuales hacia las mujeres.

6.5. Sobre factores sociales, culturales y estructurales.

En este apartado, hemos analizado partes de las opiniones de los hombres que hacen referencia a los factores que creen, son los causantes de que se produzcan hechos de acoso y violencia sexual hacia las mujeres. Encontramos diversas opiniones, desde hacer referencia al plano personal, a la moralidad de la persona agresora:

“No, yo lo que pienso es que son una puta panda de asquerosos degenerados de mierda y que sé que se escudan en que son problemas psicológicos, que si de pequeño tuvo un trauma...pero lo que es realmente es que hacen lo que les sale de los cojones.” (H14, 47 años).

Pasando por los que ponen el foco en factores culturales como puede ser la música y películas:

“[...] es cierto que, por ejemplo, específico, el reggaetón, los videoclips de reggaetón, ya sea reggaetón, trap, sea música urbana, latina, digamos sí que ven a la mujer más como objeto. A ver si me puedo acercar [...] como que la denigran mucho, la ven más como un cuerpo, más que con alma. No sé si me entiendes eso. Y luego en películas ...Las canciones que más se escuchan, las que ponen en las discotecas todo el rato... que hablan de esta cosa [...]” (H5, 19 años).

Hasta hacer referencia, con discursos más críticos, a factores estructurales e ideológicos:

“[...] para mí es un problema más ideológico [...] el punto no es que una persona esté loca, es que es machista. Y eso es una cuestión cultural e ideológica. No es una cuestión de que su cabeza no esté bien. Yo tengo claro que es una cuestión cultural y estructural [...]no hace falta ser un psicópata para violar [...]creo que es muy importante entender esto y no patologizar el machismo [...]” (H8, 29 años).

En conjunto, los discursos de estos hombres, con independencia de su edad, nos muestran una variedad de opiniones que van desde dimensiones personales y culturales hasta dimensiones estructurales como las causantes de los actos de acoso y de violencias sexuales hacia las mujeres.

6.6. Sobre la actitud y la posibilidad de cambio de los hombres.

En este apartado, hacemos referencia a aprendizajes para el cambio personal y social. Se observa en distintas opiniones, que muchos de los hombres independiente de la edad, actuarían si vieran algún hecho de acoso y violencia sexual hacia alguna mujer, aunque con diferentes estrategias, más o menos violentas:

“[...]pero, en general, sí intervendría, si yo sé que está ocurriendo algo, ya sea en redes que están difamando a la chica, porque yo qué sé [...]” (H5, 19 años).

“[...]Mmm...en el grupo, pues cuando ves algún comportamiento que no es normal, pues sí que das un toque y dices: oye, tío, te estás pasando, ¿no? [...]” (H7, 42 años).

“[...] pues yo dándole dos hostias al tío que vea que acosa a las mujeres, aunque sea mi amigo. Yo, como me enteré de que había sido verdad lo que ha hecho y cómo ha sido, le pego un guantazo si es amigo mío, que le pongo la cara como un pan y si quiere que me vaya a denunciar...así se acaba rápidamente con esos comportamientos [...]” (H14, 47 años).

Como podemos observar, en este fragmento se vuelve a evidenciar el estereotipo de salvador violento, que sigue dejando a las mujeres en minoría de edad y limitando su autonomía de autodefensa.

“[...]hombre, pues lo primero sería cogerle (arrestarle) y después castigarle. Pero no un castigo de decir es que vamos a meterle en prisión durante dos años y tal, que luego por buena conducta salga, o sea acudir digamos a la cárcel. Yo creo que debería de estar en algún centro, digamos, para intentar recuperarlo [...]” (H2, 68 años).

Sobre si estamos los hombres dispuestos a cambiar. Nos encontramos con discursos de dos tipos de tendencias:

1) Unos que concretan estrategias de cambio para no violentar a las mujeres:

“[...] bueno, pues intentar que mis deseos sexuales no estén por encima de las decisiones y de la voluntad de las mujeres que tengo a mi alrededor. Intento no incomodar a las mujeres que no conozco, o sea, pues si veo una mujer guapa atractiva con un cuerpo, pues eso que me parece pues sexualmente apetecible, pues lo que no hago es intentar incomodarla mirándola y recreándome en todo esto. Bueno, intento pues no hacerlo [...]” (H1, 52 años).

“[...] pues mostrar el interés en esa persona y ver sobre todo si esa persona tiene interés en mí antes de hacer nada. Si no tiene interés y si ya estás empezando a pensar, estás alucinando. Estás...o sea, pues no sigo por ahí [...]” (H5, 19 años).

2) También hay discursos más pesimistas, escépticos y algo negacionistas sobre la disposición de los hombres a cambiar. Observemos algunos fragmentos:

“[...] yo no, no necesito cambiar, es que en mi entorno somos todos bastante normalitos. Normalito en el buen sentido de que no hay ninguno que sea, ni haya tenido ningún comportamiento de este tipo [...]” (H4, 47 años).

“[...] lo vivo con cierta preocupación. Y si bien hemos dicho que ha habido avances, yo sí que he experimentado, pero sobre todo creo que en generaciones más jóvenes un retroceso importante respecto a estas cuestiones [...]” (H8, 29 años).

“[...] yo creo que los hombres hacemos muy poco, si es que se hace algo para prevenirlo. Yo creo que son ellas más que los hombres las que previenen, las que se organizan y las que dicen “no” [...]” (H9, 75 años).

Si ponemos la mirada sobre este tema del cambio en el grupo de jóvenes, el discurso no es nada halagüeño. Consideran inevitable que siga existiendo ese tipo de actitudes de acoso y violencia sexual hacia las mujeres:

“[...] no nos vamos a sentir mejor si la sociedad cambia por ello. Pero es que, al igual que en este ámbito, lo hecho, hecho está. El daño hecho está [...]” (H22, 21 años). “[...] son daños colaterales. Y son daños permanentes [...]” (H26, 21 años). “[...] yo creo que va a seguir existiendo por el simple hecho de que estamos viviendo [...]” (H20, 21 años).

Terminamos con algunos fragmentos en los que, aunque reconocen que se ve a hombres dispuestos al cambio, simultáneamente ponen por encima la dificultad de este. En este sentido, se identifican dos factores: la presión del grupo de iguales (fratría masculina) y la reacción global patriarcal actual contra las mujeres y el feminismo:

“[...] veo a algunos hombres dispuestos a ese cambio ...pero es verdad que ahora tenemos un movimiento de mantenimiento y de afirmación del machismo, que además está orientado a castigar el feminismo y está funcionando. Pero porque cuando te rompen tu privilegio a ti solo te puedes ver más o menos indefenso, pero si tú te ves recompensado por todo el grupo de iguales, pues igual se fomentan actitudes de acoso a través del grupo y la defensa de grupo...véase el caso del futbolista ese Asencio del Real Madrid [...]” (H19, 51 años).

En definitiva, podemos decir que los discursos de los hombres transmiten desesperanza, inmovilismo y resignación masculina para el cambio. Aunque también se oyen voces, no muchas, de hombres que ven ciertos destellos de cambio masculino, por lo general, el discurso es pesimista. Por otro lado, se muestran estrategias y forma de hacer en lo concreto de cambio e intervención sobre todo cuando se ve alguna situación de acoso y violencia en directo. El discurso de los hombres ante estas situaciones es claro y no durarían en actuar. El rol de hombre protector y salvador entra en juego sin matices al menos en lo que el discurso se refiere. Por lo tanto, más que estrategias de cambio, hemos observado una reproducción de los roles patriarcales de masculinidad, como el del protector. Observamos que las estrategias de cambio y las propuestas son muy escasas e individuales. Aunque son conscientes de que se enfrentan a un problema grupal, estructural, no muestran, ni se proponen posibles formas y estrategias más grupales de afrontar dichos cambios hacia la prevención de las violencias sexuales.

Es significativo en el discurso de los hombres más jóvenes que llegan a considerar casi inevitable que existan casos de acoso y violencia sexual. Esto pudiera significar, tanto en los hombres jóvenes como en los adultos, una forma de preferencia en mantenerse en las posiciones de ventajas y privilegio en relación con los hechos de violencia sexual. Ya que, como hemos observado, despojarse de actitudes patriarcales que cosifican a las mujeres y llevan a actos de acoso y violencia sexual se considera una tarea casi imposible de poder llevarla a cabo. Es de recibo señalar que algunos discursos dejan entrever, como hemos indicado, ciertos deseos de cambio en los hombres, pero la pregunta con la que acabamos nuestro marco teórico sigue aún vigente: ¿Estamos los hombres dispuestos a cambiar? ¿tenemos voluntad de no acosar ni violentar a las mujeres? En el análisis de sus discursos se evidencia que los hombres no tienen (tenemos) la respuesta a esta pregunta nada clara.

7. Conclusiones

En términos generales, podemos decir que el análisis del discurso de los hombres entrevistados, evidencia complejidad por su dicotomía y contradicción, en lo que se refiere a su posición frente a las violencias sexuales hacia las mujeres. Si hacemos referencia a las hipótesis planteadas, la hipótesis 1, que plantea que la masculinidad reforzada por mecanismos de socialización patriarcal (grupo de iguales, pornografía, prostitución, mitos) fomenta una subjetividad androcéntrica que cosifica a las mujeres y facilita la perpetuación de las violencias sexuales, podemos decir que se verifica en gran medida. Hemos constatado así mismo, en las propias opiniones de los hombres entrevistados, que la pornografía construye el deseo erótico masculino como poder (Alario, 2021) y que dicha construcción conforma miradas masculinas cosificadoras que son la condición de posibilidades de conductas de acoso, abuso y violencia sexual hacia las mujeres.

Podemos concluir también que el grupo de iguales (las fratrías masculinas), la pornografía y el consumo de prostitución juegan un papel relevante en la internalización de actitudes y creencias que legitiman el control y la violencia masculina sobre el cuerpo de las mujeres. Una internalización donde la pragmática masculina del control (Sambade, 2020) facilita dichas prácticas a través de estrategias de poder que, como vemos, permiten mantener la posición de dominio del hombre sobre las mujeres y la cosificación de su cuerpo. Como se ha podido evidenciar en el discurso, estos tres mecanismos, son sostenidos y sellados bajo complicidades por pactos patriarcales (Amorós, 1990). Hemos observado que existe una clara conciencia masculina sobre la gravedad de las violencias sexuales hacia las mujeres. Pero también, vemos una tendencia masculina a minimizar o justificar ciertas formas de violencia, sobre todo las que están más normalizadas en la cultura patriarcal, evidenciando así una cultura del acoso y la violación normalizada, que opera a través de mitos y falsas creencias sobre las mujeres (Tardón, 2022). De nuevo aquí, juega un papel importante el grupo de iguales, reproduciendo discursos y prácticas patriarcales que, refuerzan y perpetúan la impunidad masculina frente a las violencias sexuales, aprendidas y naturalizadas en este contexto.

La hipótesis 2, que sostiene que la contrarreforma patriarcal se manifiesta en forma de reacción contra el feminismo y las mujeres a través de discursos que niegan o minimizan las violencias sexuales, también se ha confirmado. Se comprueba en el discurso de una parte de los hombres entrevistados, la presencia de estrategias contranarrativas que buscan desacreditar el movimiento feminista y cuestionar la veracidad de las denuncias por violencias sexual. Ello a

través de la consolidación de mitos de mujer perversa y malvada, que busca la perdición del hombre a través de denuncias falsas. También se evidencia cierta tendencia en el discurso a negar el plano estructural de las violencias sexuales, individualizando el hecho y diluyendo su componente de influencia de la estructura patriarcal. Incluso hemos vislumbrado cierto victimismo masculino acusando a las mujeres del desagravio sufrido. Hemos observado también fragmentos donde los hombres entrevistados han justificado y minimizado los hechos de violencia sexual cometidos por hombres. Se constata así, la existencia de “una contrarreforma patriarcal”, ese conjunto de ideas y discursos que buscan revertir o neutralizar los logros feministas (Puleo, 2012).

Tras lo analizado, podemos sacar algunas características del discurso de los hombres entrevistados sobre las violencias sexuales:

- *Contradicciones en el discurso.* Se expresan ideas contradictorias como lo son el reconocimiento de la gravedad y del aumento de las violencias sexuales frente al fomento y el aprendizaje de la cultura de la impunidad desde el grupo de iguales. También con la acusación a las mujeres equiparando conductas de acoso de unos hacia otras y viceversa.
- *Justificaciones y victimismo masculino.* Se ha observado fragmentos del discurso masculino, sobre todo en los más jóvenes, aunque también en algún adulto, donde la idea de que hay un agravio hacia los hombres por parte de las mujeres y, también la justificación de conductas de acoso sexual está presente en algunas partes del relato de los hombres entrevistados.
- *Falta de contundencia.* Tanto en lo que, al cambio hacia la erradicación del acoso y las violencias sexuales, en el plano social se refiere, como en lo referente a la confrontación en el grupo de iguales.
- *Persistencia de actitudes y creencias patriarcales.* Se sigue evidenciando en el relato de los hombres, creencias y actitudes patriarcales como son la cosificación de las mujeres, la minimización del acoso, la culpabilización de las mujeres, el mito de la libre elección, en relación con la prostitución, el no cuestionamiento del consumo de pornografía y la no confrontación hacia las conductas machistas en el grupo de iguales.
- *Influencia del grupo de iguales (fratría masculina).* Este sigue siendo el factor determinante en la socialización masculina y en la perpetuación de actitudes y prácticas violentas hacia las mujeres. El miedo masculino al rechazo y la necesidad de pertenencia y encajar en el grupo, unido a la pasividad, la falta de autocrítica en su relato y la confrontación entre iguales lleva al no cuestionamiento de las maneras de actuar de los hombres hacia las mujeres.

Podemos concluir que la posición de los hombres ante las violencias sexuales oscila entre la conciencia de su gravedad y la resistencia a asumir responsabilidades colectivas, perpetuando discursos y prácticas que dificultan la construcción de relaciones igualitarias con las mujeres y libres de violencias hacia ellas.

A modo de propuesta final.

Los hombres tienen (tenemos) aún mucho por hacer en lo que a la prevención y erradicación de las violencias sexuales se refiere. Al igual que somos los sujetos que llevamos a cabo dichas violencias, también podemos ser los sujetos que las erradiquemos. Podemos ser sujetos de cambio para construir una sociedad libre de violencias sexuales, libre de cultura de acoso hacia las mujeres. Fomentando y practicando, personal y grupalmente, estrategias de autocuestionamiento, honestidad sobre la violencia ejercida hacia las mujeres, de autocrítica, de reconocimiento y reparación del daño causado. También llevando a cabo conductas de señalamiento y confrontación hacia las violencias ejercidas en las fraternidades masculina. Señalando el machismo propio y ajeno. Potenciando incluso, habilidades de señalamiento, desde los espacios grupales transformadores, como pueden ser los grupos de hombres profeministas, antipatriarcales existentes en Madrid² y en el resto de España³. Junto a ello, los Estados, sus gobiernos, tienen que seguir implementando políticas de igualdad. Estas no solo deben ser exclusivamente punitivas, sino que la coeducación debe jugar un papel fundamental en la posibilidad de transformación de las generaciones futuras. De esta forma, habrá más posibilidades de que aparezcan discursos y prácticas masculinas que sean contundentes y decididas en erradicar las violencias sexuales hacia las mujeres. Creo que solamente así, estaremos los hombres y la sociedad preparados para ejercer un cambio real en relación con la erradicación de las violencias sexuales hacia las mujeres. Las mujeres y el feminismo llevan años haciéndonos conscientes de la injusticia que entraña nuestra resistencia al cambio. En lo cotidiano, toca caminar hacia una sociedad más libre, justa y no violenta junto con las mujeres, siempre por la senda la igualdad. De nosotros (los hombres) depende que nos comprometamos a ello.

² Véase la web de Red de Grupos de Hombres contra el Machismo de Madrid:
<https://redgruposhombresmadrid.wordpress.com>

³ Véase la web del observatorio masculinidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche:
<https://observatoriomasculinidad.umh.es/movimiento-de-hombres-por-la-igualdad/>

8. Bibliografía

- Alario, M. (2021). ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 190-218.
- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 39–53). Editorial Pablo Iglesias.
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia*, 1, 41–58.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Lumen Books/Sites Books.
- Barjola, N. (2018). La violencia contra las mujeres, una ‘snuff movie’ social: microfísica sexista del poder, el Caso Alcázar y la construcción del terror sexual. *Le Monde diplomatique en español*, 270.
- Beltrán, M. (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Reis*, 29, 7.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6, 7–36.
- Bonino, L. (2022). ¿Desde qué enfoque abordamos las intervenciones con hombres? A la meta de la igualdad no nos lleva cualquier camino. Intervenciones con hombres. ¿Por qué, para qué y cómo? En A. Getafe. (Ed.), *Intervenciones con hombres ¿Por qué, para qué y cómo?* (pp. 57–98). Análisis crítico.
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Brownmiller, S. (1981). *Contra nuestra voluntad. Un estudio sobre la forma más brutal de agresión a la mujer: la violación*. Editorial Planeta.
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). *Oñati socio-legal series*, 9(1S)
- Cobo Bedía, R. (2021). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. En *Congrés Investigació i Gènere a la Universitat Jaume I. (4es: 2021: En línia)*. Universitat Jaume I.
- Cobo, R. (2024). El consentimiento y sus sombras patriarcales. *IgualdadES*, 10, 319-335.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities* (2a ed.). Routledge.
- Cucco, M. (1992). *El espacio grupal. Espacio de génesis y transformación*. En M. C. Losada, *IV Encuentro Latinoamericano de psicoanalistas y psicólogos marxistas*. La Habana: ProCC.
- De Miguel, A. (2015a). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones feministas*, 6.
- De Miguel, A. (2015b). *Neoliberalismo sexual*. Ediciones Cátedra.

- Dworkin, A. (2019). Last Days at Hot Slit: The Radical Feminism of Andrea Dworkin. En *Distribuido para Semiotext(e)*. The MIT Press.
- Eurostat. (2024). *Obtenido de la encuesta de la UE sobre violencia de género*. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/pr-2024-eu-gender-based-violence-survey_es.pdf
- Flick, U. (2004). Codificación y categorización. Introducción a la investigación cualitativa. 2nd ed. Madrid: Ediciones Morata, 192-212.
- García-Mingo, E., Fernández-Díaz, S., & Tomás-Forte, S. (2022). (Re)configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manófera española. *Política y sociedad*, 59(1).
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados. La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza (Vol.28)* (p. Cap. 7). Valencia: Universitat de València.
- Herrera, C. (2012). *La doble moral sexual*. en. <https://haikita.blogspot.com/2012/03/la-doble-moral-sexual.html>
- Igualdad, M. (2019). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*. en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/macroencuesta2015/macroencuesta2019/>
- Kimmel, M. (2019). *Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*. Barlin Libros.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual*, (2022). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>
- Lorente, M. (2013). *Video El traidor*. En Fundación Gamma.
- Marqués, J. V. (1983). *La construcción social del varón*. Valencia. (Doctoral dissertation).
- Mella, O. (2000). Grupos focales (“Focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. *Documento de trabajo*, 3, 1–27.
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Comercial Grupo Anaya, SA.
- Monge Rodríguez, F. S. (2013). Doble moral sexual y violencia de género. *El Antoniano*, 123, 141–145.
- Murray, C., Universidad Católica del Norte Antofagasta, Chile, Calderón, C., & Universidad Católica del Norte, Chile. (2021). Mitos de violación, creencias que justifican la violencia sexual: una revisión sistemática. *Revista criminalidad*, 63(2), 115–130.
- Ortí, A. (1994). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En García Ferrando M., Ibañez J. y Alvira Martín

- F.R. *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. (pp. 189–221). Alianza Editorial.
- Puleo, A. (2000). *Dialéctica de la sexualidad: Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Ediciones Catedra S.A.
- Puleo, A. (2005a). *El patriarcado: ¿una organización social superada? Temas para el debate*.
- Puleo, A. (2005b). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En Amorós C. y De Miguel A. (eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 2, 35–67. Minerva Ediciones.
- Puleo, A. (2012). Contrarreforma patriarcal en nombre de la ecología. *Revista mientras tanto*, 105.
- Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad: Los hombres ante la era del feminismo*. Los libros de la Catarata.
- Ranea, B. (2023). La prostitución de mujeres desde el análisis crítico de la demanda masculina. En Gutierrez García, A. (coord.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales* (pp. 175–186). Octaedro.
- Ruiz-Repullo, C. (2022). Lo que el consentimiento esconde. El deshielo de la violencia sexual en la soledad. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 13, 70–89.
- Ruiz-Repullo, C. (2023). La cultura del miedo y el silencio como estrategia patriarcal: violencias sexuales en chicas menores. En Gutierrez García, A. (coord.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales* (pp. 53–64). Octaedro.
- Sambade, I. (2008). Medios de comunicación, democracia y subjetividad masculina. En A. Puleo (Ed.), *El reto de la igualdad de género* (pp. 344–360). Biblioteca Nueva.
- Sambade, I. (2011). La pragmática masculina del control: del gobierno de sí mismo hacia la violencia contra las mujeres. *Nomadias*, 0(11). <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2010.15154>
- Sambade, I. (2014). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina. *Prisma Social*. 13, 787–851.
- Sambade, I. (2020). *Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social*. Ediciones Universidad de Valladolid.
- Sambade, I. (2023). La prostitución y la pornografía como agentes de socialización en la sexualidad patriarcal: construyendo al depredador sexual. En Gutierrez García, A. (coord.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales* (pp. 213–232). Octaedro.

- Segato, R. (2021). *Contra-pedagogías de la crueldad: Actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en las cosas*. Independentl y Published.
- Souza, F. C. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica.
- Souza, F. C. (2025). Apuntes de metodología de investigación feminista: La investigación cualitativa. *Material del curso 2024-25. Máster en Estudios Feministas e Intervención por la Igualdad (UVA)*.
- Tardón, B. (2022). Todo es mentira: cultura de la violación, mitos y falsas creencias sobre violencia sexual hace las mujeres. *Política y sociedad*, 59(1), e78892. <https://doi.org/10.5209/poso.78892>
- Thiers-Vidal, L. (2002). De la masculinidad al antimasculinismo: pensar las relaciones de género desde una posición social opresora. *Nouvelles questions féministes*, 21(3), 71–83.
- Valero, A. (2023). Los feminismos en disputa. *Letras libres*, (256), 7-10.
- Varela, N. (2025). *Feminismo 4.0. La cuarta ola / Feminism 4.0: The Fourth Wave*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Volnovich, J. C. (2006). *Ir de Putas: Reflexiones Acerca de los Clientes de la Prostitucion*. Editorial Topia.
- ONU Mujeres. (2024). Recuperado el 26 de mayo de 2025, de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>

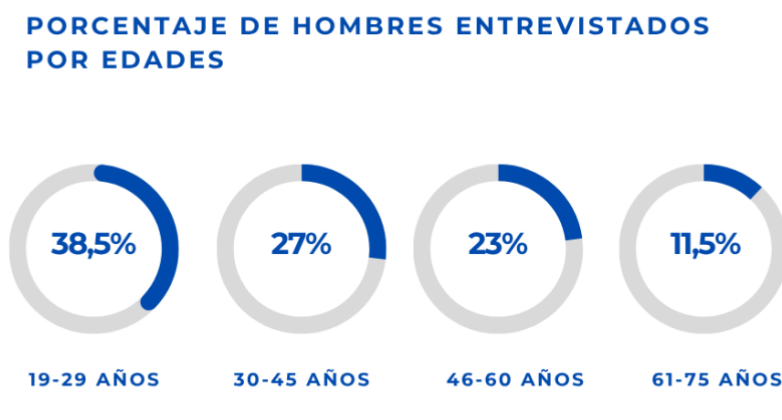
9. Anexos

Anexo 9.1. Cuadro perfil sociodemográfico de los hombres entrevistados

Id	Edad	Localidad	Ocupación	Estudios	Estado civil
H1	52	Distrito Vicálvaro	Técnico	Superiores	Casado (c/hijos)
H2	68	Distrito Vallecas	Jubilado	Básicos	Casado (c/hijos)
H3	34	Distrito Salamanca	Funcionario	Superiores	Soltero
H4	47	Soto del Real	Instalación de vidrios	Medios	Separado
H5	19	Colmenar Viejo	Estudiante	Superiores	Soltero
H6	42	Distrito Carabanchel	Parado	Medios	Soltero
H7	42	Distrito Tetuán	Parado	Medios	Con pareja
H8	29	Rivas-Vaciamadrid	Informático	Superiores	Soltero
H9	75	Distrito Carabanchel	Jubilado	Superiores	Separado (c/hijos)
H10	31	Distrito Arganzuela	Economista	Superiores	Con pareja
H11	48	Colmenar Viejo	Publicidad y Teatro	Superiores	Casado (c/ hijos)
H12	45	Distrito Centro	Imagen y sonido	Superiores	Casado (c/hijas)
H13	52	Distrito Vallecas	Artes escénicas	Superiores	Con pareja
H14	47	Soto del Real	Artista urbano	Medios	Con pareja
H15	20	Distrito Vallecas	Músico	Medios	Soltero
H16	30	Arganda del Rey	Administrador fincas	Superiores	Soltero
H17	65	Distrito Vallecas	Jubilado	Superiores	Casado (c/ hijos)
H18	41	Distrito Arganzuela	Psicólogo	Superiores	Soltero
H19	51	Tres Cantos	Orientador	Superiores	Casado (c/hijos)
H20	21	Distrito Vicálvaro	Comercial	Medios	Soltero
H21	22	Distrito Vicálvaro	Estudiante	Medios	Soltero
H22	21	Distrito Vicálvaro	Estudiante	Medios	Soltero
H23	21	Distrito Vicálvaro	Estudiante	Superiores	Soltero
H24	20	Distrito Vicálvaro	Estudiante	Superiores	Soltero
H25	20	Distrito Vicálvaro	Estudiante	Medios	Soltero
H26	21	Distrito Vicálvaro	Operario	Medios	Soltero

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9.2. Porcentajes de hombres entrevistados por edad



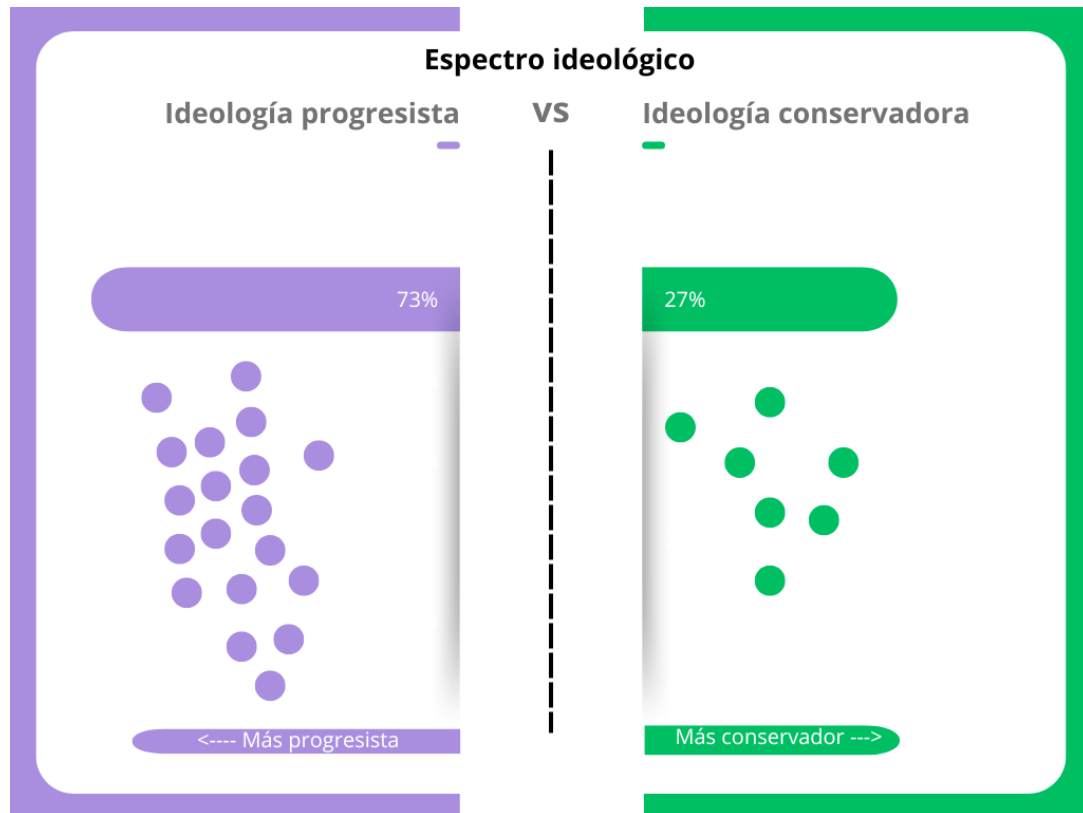
Fuente: Elaboración propia

Anexo 9.3. Mapa ubicaciones geográfica de la Comunidad de Madrid donde residen los hombres entrevistados.



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9.4. Espectro ideológico de los hombres entrevistados respecto a las violencias sexuales



Fuente: Elaboración propia.

(Estimación sobre el tipo de ideología de los hombres entrevistados según el grado aceptación o rechazo de machismo mostrado en el discurso durante el transcurso de las entrevistas)

Anexo 9.5. Fases del trabajo de investigación.



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9.6. Cartel informativo para difusión.

BUSCAMOS HOMBRES !!

para hacer entrevista....

- Me presento**
Hola, soy **Ernesto Esteso Martín** sociólogo y vecino de **Madrid**. Estoy realizando un trabajo de investigación de fin de master en estudios sobre igualdad y feminismo.
- ¿Cómo sería la entrevista?**
Son entrevistas **anónimas**. Se realizaría **en el lugar que acordemos** y que **te resulte más cómodo**. Donde no haya ruidos ya que se grabaría tus respuestas (nunca tu nombre) para su posterior transcripción de cara a la investigación.
- ¿Para qué busco hombres?**
Me gustaría **hacer entrevistas a hombres mayores de 18 años que vivan en la comunidad de Madrid** para conocer su opinión sobre temas relacionados con la igualdad y el feminismo.
- Tu opinión es necesaria..**
Tu opinión como hombre (te lo dice otro hombre) sobre estos temas relacionados con la igualdad y el feminismo creo que **es muy necesaria** que se conozca. ¿Te animas y me ayudas?
- ¿Te animas ?**
Te dejo mi contacto por si estas interesado tanto por si tienes dudas o como si quieres que **concretemos un día** para ser entrevistado
Gracias !!

XXX XXX XXX (Ernesto)

lamiradasociologica@gmail.com

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9.7. Batería de preguntas. Guion para entrevista.

Bloque 1. Introducción y datos

0. Saludos y presentación. Firma de consentimiento para ser grabado y entrevistado.
1. . ¿Podrías contarnos un poco sobre ti? (edad, ocupación, estudios, de que barrio/pueblo de Madrid eres.. etc.)

Bloque 2. Conceptos básicos/preconceptos.

2. ¿Qué es para ti el feminismo?
3. ¿Qué es para ti el machismo?
4. ¿Cómo vives los mensajes feministas que llegan a través de los medios y la sociedad?
5. ¿Qué entiendes por violencia sexual? o Cuando escuchas la frase 'violencia sexual', ¿qué es lo primero que te viene a la mente?".

Bloque 3. La subjetividad masculina. discursos y prácticas.

6. ¿Has tenido alguna experiencia directa o indirecta con violencia sexual, ya sea como víctima, agresor o testigo?
7. ¿Qué factores cree que contribuyen a que los hombres lleven a cabo hechos de violencia sexual hacia las mujeres?
8. ¿Por qué crees que los hombres ejercen violencia sexual?: Ordenar de mayor a menor grado importancia para ti de estos motivos:

Poder	Placer	Control	Explotación	Posesión	ego	Impulso	Chantaje

9. ¿Crees que los hombres que acosan y/o agreden sexualmente tienen problemas mentales?
10. ¿Alguna vez has escuchado o participado en conversaciones en las que se minimice o justifique la violencia sexual hacia las mujeres? Descríbeme alguna situación.
11. A veces se escucha a algunos hombres decir que no es justo culpar a todo el género masculino por un acto de violencia sexual cometido por un individuo. ¿Qué opinas sobre esta idea? ¿La compartes?

12. ¿Crees que como hombre tenemos ventaja/privilegios respecto a las mujeres en lo que a hechos de violencia sexual se refiere? ¿Ponme algún ejemplo de tu vida cotidiana?
13. ¿Qué opinas de las maneras que tenemos los hombres de acceder al cuerpo de las mujeres?
14. Muchos hombres dicen que tienen miedo a ligar por si se les denuncia. ¿qué opinión tienes de este reclamo?
15. ¿Crees que las mujeres tienen miedo a ser agredidas sexualmente?
16. ¿Consideras que los hombres respetamos el cuerpo de las mujeres? ¿Por qué?
17. ¿Puedes contarme la primera vez que tocaste el cuerpo a una mujer? ¿la tuviste en cuenta
18. ¿Crees que los hombres tenemos en cuenta a la mujer cuando deseamos tocar su cuerpo? ¿De qué manera lo hacemos?
19. ¿Crees que los hombres tenemos una cultura del acoso y la violencia sexual hacia las mujeres?
20. ¿Qué es más probable que una mujer pueda ser violada por un conocido o por un desconocido?

Bloque 4. La influencia de la masculinidad patriarcal.

21. ¿Qué es para ti ser hombre?
22. ¿Cómo crees que la socialización de los hombres influye en su comprensión y reacción ante la violencia sexual?
23. En tu opinión, ¿qué papel juega la cultura (música, películas, redes sociales) en la forma en que los hombres ven a las mujeres y el sexo?
24. ¿Hay algún personaje o medio en particular que crees que influye mucho en la forma en que los hombres ven a las mujeres? ¿Por qué? Y ¿en qué sentido?
25. ¿Qué cualidades consideras que definen a un 'hombre de verdad' en nuestra sociedad?
26. ¿Crees que se aprende a acosar a las mujeres o es innato?
27. ¿Crees que los hombres tenemos una cultura del acoso y la violación hacia las mujeres?
28. ¿Consideras que el acto de “ir de putas” es un acto de violencia sexual hacia las mujeres?
29. ¿Crees que el acto de “ir de putas” influye la sexualidad de los hombres respecto con las mujeres? ¿de qué manera?
30. ¿Crees que la pornografía influye en la manera en que los hombres nos relacionamos afectivo-sexualmente con las mujeres?
31. ¿Crees que hay un tabú o un silencio entre los hombres para hablar de estos temas de violencias sexuales?
32. ¿Crees que existe consecuencias para nosotros los hombres por nuestras maneras de acosar y violentar a las mujeres?

Bloque 5. Cambios y propuestas.

33. ¿Qué acciones has tomado o te gustaría tomar para combatir la violencia sexual en tu entorno?
34. ¿Cómo haces para no violentar a las mujeres?
35. ¿Crees que es necesario que se publiquen testimonios para visibilizar la violencia sexual?
¿Cómo los vives tú?
36. ¿Conoces hombres o grupos de hombres que sean referentes en el uso de la no violencia hacia las mujeres?
37. ¿Haces algo para asegurarte de que otros hombres no violenten/acosen a las mujeres? ¿el que concretamente?
38. ¿Qué cambios crees que deberían hacerse en la educación sobre violencia sexual?
39. ¿Crees que los hombres estamos dispuestos a cambiar y no acosar?
40. ¿Qué consejos darías a otros hombres sobre cómo pueden apoyar la lucha contra la violencia sexual?
41. ¿Crees que podemos reparar el daño ejercido por las violencias sexuales hacia las mujeres?

Bloque 6. Cierre y final.

42. ¿Qué mensaje mandarías y/o compartirías con otros hombres referente a la prevención de las violencias sexuales hacia las mujeres?
43. ¿Te comprometerías a realizar algún cambio personal y social en tu vida para acabar con las violencias sexuales?
44. ¿Dirías que tu percepción sobre el tema de la violencia sexual ha cambiado de alguna manera durante esta conversación?
45. ¿Hay algo más que te gustaría compartir o agregar antes de terminar?

Agradecimiento por haber participado de la entrevista o grupo focal.

Anexo 9.8. Cuadro de categorías, códigos, memos y palabras claves para la codificación y segmentación de las entrevistas.

Id	CATEGORIA	COD	DESCRIPCIÓN/MEMO	PALABRAS
1	Conciencia y percepción de la violencia sexual	CPVS	Hace referencia tanto al nivel entendimiento de lo que constituye violencia sexual como a la percepción de la gravedad y el impacto de la violencia sexual. También al reconocimiento de patrones de comportamiento problemáticos y/o violentos hacia las mujeres.	Entendimiento (E) Violencias (V) Sexualidad/Sexo (S) Acoso (AC) Definición (Df)
2	Actitudes y creencias sobre las mujeres	ACM	Hace referencia a la cosificación, es decir, ver a las mujeres como objetos sexuales. A atribuir la responsabilidad a las mujeres por la violencia que reciben es decir culpabilización de la mujer. A poder tocar el cuerpo de la mujer sin su permiso.	Cosificación (CS) Culpabilización (CP) Consentimiento (CO) Mitos (Mt)
3	Masculinidad y socialización	MS	Hace referencia a asunción de rol de género tradicional de hombre fuerte, protector, proveedor, potente sexualmente. Al ejercicio de dominio y agresividad hacia las mujeres. A la influencia del grupo de iguales. Al impacto de medios comunicación y pornografía en la sexualidad masculina. Al “ir de putas” como cultura masculina. Y a la creencia en la falta de consecuencias para los hombres. Al control de las emociones y ser más racional y calculador.	Socialización Masculina (SM) Masculinidad Patriarcal (MP) Fratría Masculina (FM) Grupo (G) Iguals (I) Control (C) Pornografía (P) Prostitución (Pt)
4	Justificaciones y Resistencias masculinas	JRM	Hace referencia a la actitud de minimizar la gravedad de la violencia sexual. A sentirse atacado por el feminismo y sus avances y propuestas. A explicar la violencia por factores situacionales véase alcohol, provocación.... A excusarse que la culpabilidad es del sistema social patriarcal. Hace referencia a negar la responsabilidad personal y colectiva de la violencia hacia las mujeres. Hace referencia a la nula capacidad de comprender y compartir los sentimientos de las víctimas. Hace referencia a la pasividad y no confrontación ante las conductas violentas masculinas.	Negación (N) Falta Empatía (FE) Indiferencia (I) Pasividad (P) Inmovilismo (I) Atenuación (A) Impunidad (I) Permisividad (P)
5	Factores sociales, culturales y estructurales	FSC	Hace referencia a la normalización cultural de los mandatos masculinos ejercidos por las estructuras patriarcales que los hombres llevan a cabo en conductas violentas, de control sobre las mujeres. Desigualdad hombres y mujeres.	Normalización (N) Mandatos Masculinos (MM) Estructuras (Et) Desigualdad (De)
6	Aprendizaje y cambio	AC	Hace referencia a la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de las víctimas. A intervenir o desafiar conductas violentas masculinas. A reflexionar sobre experiencias personales de violencia y su impacto en la vida de las mujeres. A realizar acciones para evitar comportamientos violentos hacia las mujeres.	Empatía (E) Cambio (C) Reparación (Rp) Reconocimiento (Re) Responsabilidad (R)

Fuente: Elaboración propia a partir del marco teórico y de lo relatado por los participantes en las entrevistas.



Universidad de Valladolid

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este documento tiene el objetivo de informarle sobre su participación en una entrevista orientada a la realización de la investigación del trabajo fin del Máster en Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad de la Universidad de Valladolid (UVA) del curso 2024-25.

Este trabajo tiene como fin conocer la posición de los hombres antes las violencias sexuales en la ciudad de Madrid a través del análisis de su discurso. Nuestra intención es que reciba la información correcta y suficiente para que pueda decidir si acepta o rechaza participar. Le rogamos que lea este documento con atención y que nos formule las dudas que tenga.

Título del trabajo: La posición de los hombres antes las violencias sexuales. Un análisis de los sesgos discursivos de los hombres de Madrid.

Persona responsable del trabajo: XXXXXXXXXXXX con nº DNI XXXXXXXXXXXX

Yo, el Sr. _____, mayor de edad y DNI _____,
, actuando en mi propio nombre, mediante el presente documento,

MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO/A DE LAS SIGUIENTES CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PROYECTO:

- Mi participación en esta investigación es voluntaria y, si en cualquier momento deseo cambiar mi decisión, puedo retirar mi consentimiento.
- Las personas que realizan la investigación tienen el deber de informarme de cualquier cambio en el objeto del proyecto o en la forma de participar en él, para que pueda expresar mi voluntad de seguir participando o no en el proyecto.

- Las personas que realizan la investigación tienen el derecho de interrumpir mi participación en la investigación si determinan que no es adecuado que continúe participando en él, si puede ser peligroso para mí seguir participando o si no sigo las indicaciones de los investigadores para poder participar.
- **Mi participación consiste en participar en una entrevista.** La persona responsable del tratamiento de mis datos personales es el investigador social Ernesto Estesó Martín.
- Mis datos personales se recogerán y tratarán con fines exclusivamente docentes y de investigación y sin ánimo de lucro.
- Se captará, con los medios de grabación utilizados por la persona que lleva a cabo la investigación, mi voz cuando se desarrollen las actividades en las que yo participe, con el fin de realizar la investigación en el marco del proyecto.
- **Mis datos se anonimizarán**, por lo que no podrá conocerse mi identidad a partir de los datos recogidos.
- Se guardará secreto sobre la información personal que facilito, y solo se utilizará con fines docentes y de investigación en el marco de dicha investigación, de forma que no se me pueda identificar en los resultados de la misma. Solo se recogerán los datos mínimos que sean necesarios para llevar a cabo la investigación (principio de minimización) y, una vez haya terminado el fin docente o de investigación, se destruirá de forma definitiva toda la información de carácter personal que haya facilitado.
- He sido informado/a mediante este documento y la información proporcionada de forma verbal por parte del investigador anteriormente mencionado sobre la investigación, sobre su finalidad y sobre los datos que se recogerán, y he consentido en participar en este proyecto.

El tratamiento de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. De acuerdo con lo establecido en esta legislación, puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas y supresión de sus datos de carácter personal dirigiéndose al responsable del tratamiento, identificado a continuación, mediante los canales de contacto establecidos.

AUTORIZO:

Al Sr. XXXXXXXXX con DNI número XXXXXXXXX para que trate mis datos de carácter personal facilitados, para la realización de la investigación descrita en el marco del trabajo fin de Master en Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad (UVA). El tratamiento de estos datos se llevará a cabo según lo siguiente:

Información básica sobre protección de datos personales	
Responsable del tratamiento	XXXXXXXXXXXX con nº DNI XXXXXXXXX
Fines	- Llevar a cabo las actividades de investigación detalladas en el marco del proyecto. - Si usted nos autoriza, gestionar la autorización de uso de su imagen y utilizar el material fotográfico y audiovisual que contenga su imagen y voz en el marco del proyecto.
Legitimación	- Consentimiento de la persona interesada. - Consentimiento de la persona interesada para el uso de la imagen en el marco del proyecto.
Destinatarios	Sus datos serán utilizados únicamente por Ernesto Esteso Martín con nº DNI 50195004B, y no se comunicarán a terceros sin su consentimiento, salvo en los supuestos previstos por la ley.
Derechos de los interesados	Podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, suspensión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación enviando un mensaje electrónico a eemtito@gmail.com y adjuntando una fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad.
Información adicional	Puede revisar la información adicional sobre el tratamiento de los datos personales en el siguiente apartado.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA GRABACIÓN DE VOZ

Le informamos que, para llevar a cabo la investigación y su posterior elaboración en el marco de la investigación, se realizarán grabaciones de audio de la voz de las personas que participan en el proyecto.

Con esta autorización da permiso a XXXXXXXXX con nº DNI XXXXXXXXX para utilizar el material de audio que elabore durante el desarrollo de las actividades o tareas que formen parte de la investigación en las que usted participa y en las que aparezca su voz, durante el tiempo necesario e indispensable para la elaboración de dicho trabajo de investigación y sin ninguna contraprestación económica.

La persona que realiza la investigación se compromete a que la utilización de estas grabaciones respete la normativa aplicable y que en ningún caso suponga una intromisión

ilegítima ni una vulneración de los derechos al honor, intimidad personal y propia voz de los participantes.

☐ Autorizo el uso de la grabación de mi voz en los términos indicados.

En _____, _____ de _____ de 2025

Firmado: El Sr.

Información adicional sobre protección de datos personales

¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?

El tratamiento de los datos personales recogidos será responsabilidad de Ernesto Estesó Martín con nº DNI 50195004B.

¿Con qué finalidad se tratarán los datos personales? ¿Durante cuánto tiempo?

Los datos personales recogidos mediante el presente formulario se tratarán con la finalidad de llevar a cabo el proyecto con una finalidad exclusivamente docente o de investigación y sin ánimo de lucro.

Asimismo, si usted lo ha autorizado, su imagen y voz se utilizarán para realizar grabaciones audiovisuales y fotografías en el marco del proyecto, según lo especificado en este documento.

Una vez haya finalizado la tarea o la investigación docente que se derive de la realización del proyecto, los datos personales se suprimirán de forma definitiva.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento de la persona interesada, que se podrá retirar en cualquier momento.

¿Qué medidas de seguridad se han implementado para proteger los datos personales?

Los datos personales se tratarán de forma absolutamente confidencial. Asimismo, se han implantado medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar su seguridad y evitar

su destrucción, pérdida, acceso o alteración ilícitos. A la hora de determinar estas medidas, se han tenido en cuenta criterios como el alcance, el contexto y las finalidades del tratamiento, el estado de la técnica y los riesgos existentes.

¿Se comunicarán los datos personales a terceros?

No se comunicarán los datos personales a terceros sin el consentimiento previo del padre/madre o los tutores legales de la persona interesada. Sin embargo, los datos personales podrán ser comunicados a terceros previstos por la ley para dar cumplimiento a las obligaciones legales que corresponda, en su caso.

¿Existen otras personas o entidades que puedan tener acceso a sus datos personales para ayudar a Mar Alsina Folch con alguna de las tareas relativas a las finalidades del tratamiento?

La persona responsable cuenta con el personal docente e investigador que le asiste en la ejecución de tareas relacionadas con el tratamiento de sus datos personales, concretamente, en la recogida de estos datos.

¿Cuáles son sus derechos?

Disponéis de los siguientes derechos en materia de protección de datos:

Derecho	¿En qué consiste?
Derecho de acceso	Consultar de qué datos personales disponemos.
Derecho de rectificación	Modificar los datos personales de los que disponemos cuando sean inexactos.
Derecho de oposición	Solicitar que no tratemos los datos personales para algunos fines concretos, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.
Derecho de supresión	Solicitar que eliminemos los datos personales.
Derecho de limitación	Solicitar que limitemos el tratamiento de los datos personales.
Derecho a la portabilidad	Solicitar que le entreguemos la información de que disponemos en un formato informático.

Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente	Presentar una reclamación. Sin perjuicio del ejercicio de sus derechos ante el responsable del tratamiento, en cualquier momento puede presentar una reclamación ante la autoridad competente para defender sus derechos en materia de protección de datos mediante la página web https://apdcat.gencat.cat/es/inici/index.html.
--	--

Para ejercitar estos derechos, es suficiente con que envíe una comunicación a eemtito@gmail.com. La solicitud deberá contener copia de su DNI o documento identificativo equivalente, así como el contenido mínimo previsto en la normativa aplicable. Si la solicitud no reúne los requisitos especificados, podremos pedirle que la subsane. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas.

En _____, de _____ de 2025

Firmado: El Sr.

Anexo 9.10. Transcripciones de las entrevistas semiestructuradas y del grupo focal.

El contenido de este documento debido a su elevado peso se adjunta en otro archivo .pdf adjunto que lleva por nombre: anexo 9.10_Transcripciones_TFM_ErnestoEstesoMartin